



300688: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

**INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2028 – PEI Y PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2025
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ABRIL 2026



ALCALDESA DISTRITAL

Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa

- REGIDORES :**
- Sr. Jefferson Artemio Paucar Coaquira
 - Sra. Sadhith Asunta Quenta Zarabia
 - Sr. Pedro Luna Huillca
 - Sra. Alexandra María Huanca Gómez
 - Sr. Mausauri Huarancca Lima
 - Sra. Lisset Farfan Rios
 - Sr. Ricardo Picchutito Bejar
 - Sra. Yoli Paulina Garcia Contreras
 - Sr. Jaime Baltazar Riveros Najarro
 - Sr. Alexander Moreano Amaut
 - Sr. Julio Jhair Condori Aragón

GERENCIAS:

Gerente Municipal:	: Arq. Héctor Ramos Ccorihuaman
Oficina General de Asuntos Legales	: Abog. Rubén Darío Ichillumpa Vargas
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto:	Econ. María Milagros Oliart Zamalloa
Oficina General de Administración	: Cpc. Julio Abel Cjumo Tacuri
Oficina General de Recursos Humanos	: Abog. Alberth Zenon Suma Mejia
Oficina General de Proyectos	: Econ. Marco Antonio Ambia Vasquez
Gerente de Administración Tributaria	: Abog. Ruben Solis Hinojosa
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	: Arq. Blanca Ibeth Mostajo Puente De La Vega
Gerente de Infraestructura	: Ing. Darwin Cayo Acurio
Gerente de Desarrollo Económico	: Ing. Pablo Patiño Quispe
Gerente de Desarrollo Social, Humano y Servicios Municipales	: Abog. Sonia Eliana Quispe Tisoc
Gerente de Gestión y Medio Ambiente	: Blga. Berly Yesenia Valverde Ccañihua
Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización	: Abog. Juan Carlos Delgado Unda





Contenido

I. Resumen Ejecutivo	4
II. Marco Normativo.....	6
III. Prioridades de la Política Institucional.....	8
IV. Análisis de implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)....	10
Valoración del desempeño de PEI.....	10
4.1. Valoración integral de cumplimiento del PEI a partir de los resultados esperados en cada OEI	11
4.2. Diagnóstico sobre los logros alcanzados en cada OEI y el desempeño de sus AEI	12
Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	19
4.3. SITUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 2025.	20
V. Conclusiones.	70
VI. Recomendaciones.	72
VII. Matriz de Compromisos	74





I. Resumen Ejecutivo

El presente informe ofrece una evaluación integral del desempeño de la Municipalidad Distrital de San Sebastián durante el año 2025, basado en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). La recopilación de datos y análisis se ha realizado con la colaboración de las diversas unidades orgánicas responsables de la ejecución de estos indicadores.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián 2024-2028 aprobado con Resolución N° 423-2023-A-MDSS, del 28 de diciembre del 2023 y con Informe Técnico N° D000345-2023-CEPLAN-DNCPPEI, emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y en cumplimiento a las disposiciones establecidas por CEPLAN el cual comprende 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 39 Acciones Estratégicas, dando como resultado un total de 49 indicadores.

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián correspondiente al año fiscal 2025, es un instrumento de gestión de corto plazo el cual establece las actividades operativas, inversiones y metas físicas y financieras por cada una de las unidades orgánicas que conforman la Municipalidad Distrital de San Sebastián con la finalidad de lograr los objetivos y acciones estratégicas institucionales contempladas en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián 2024-2028.

El Plan Operativo Institucional 2025 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián se encuentra elaborado de acuerdo a la normativa vigente del ente rector, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y congruente con el Presupuesto Institucional de Apertura el cual asciende a S/ 116,840.618.00 y también el Presupuesto Institucional Modificado; S/ 135,950,724.00 al cierre del año 2025; asimismo, la información compilada en esta evaluación fue extraída de los 87 centros de costo con los que cuenta la entidad y 435 actividades operativas y 39 proyectos de inversión ejecutados las cuales se contemplan y coadyuvan al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

El presente documento describe y muestra el avance de las actividades operativas e inversiones previstas por cada una de las unidades orgánicas a través del cumplimiento de metas físicas proyectadas en el Plan Operativo Institucional 2025 (POI) y su relación con el cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales.





Para la evaluación anual del POI se realizó un recojo de información entre las metas físicas ejecutadas y programadas (incluye metas modificadas y/o reprogramadas) para el indicador de eficacia. Asimismo, las calificaciones que se otorgaron dan cuenta del nivel de avance de cumplimiento de las metas físicas.

Finalmente, es importante continuar monitoreando y evaluando el progreso de manera constante para identificar áreas de mejora y optimizar el impacto de las acciones estratégicas en línea con los objetivos estratégicos. Este enfoque proactivo permitirá a la municipalidad seguir avanzando hacia el logro de sus metas y el cumplimiento de su misión institucional, ya que este informe proporciona una base sólida para establecer nuevas expectativas y orientaciones para el próximo periodo de evaluación.

Además, que, este enfoque también facilitará la identificación temprana de desviaciones del plan estratégico, lo que permitirá tomar medidas correctivas de manera oportuna que contribuirá significativamente a la eficacia y el éxito continuo de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.





II. Marco Normativo

- ✓ Constitución Política del Perú. Título IV "La estructura del Estado" Artículo 194°, define a las Municipalidades como órganos de Gobierno descentralizados con autonomía política, económica y administrativa; los mismos que son parte del Estado.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Título preliminar, Artículos I, II, IV, VII y IX, la finalidad de los Gobiernos Locales es la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía y el proceso de planeación local.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico donde se precisa que la finalidad del SINAPLAN es la creación y regulación de la organización y del funcionamiento de los mismos, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho.
- ✓ Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - Ley N° 27658. Esta ley tiene como objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias. En el art. 5 inciso b) referido a las principales acciones considera la concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.
- ✓ Directiva N° 001- 2014- CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". Donde se establece la Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias dispuestas, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional. La guía establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Asimismo, en el ítem 7.2 precisa sobre la evaluación de planes institucionales haciendo énfasis en la evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00061-2023-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN. Esta guía tiene por finalidad establecer las pautas generales para desarrollar





el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles de gobierno en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. El cual tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N-° 0155-2025-A-MDS, mediante el cual se resuelve aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2025, con programación física y financiera en el Aplicativo v.01 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
- ✓ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 423-2023-A-MDSS DE APROBACIÓN DEL PEI 2024 – 2028. Que resuelve aprobar el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 y este establece los Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Indicadores y Metas Anuales.





III. Prioridades de la Política Institucional

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, en cumplimiento de su rol como órgano de gobierno local, asume con responsabilidad y compromiso el desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción. En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y conforme a lo estipulado en la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce a las municipalidades como las entidades básicas de la organización territorial del Estado, con autonomía política, económica y administrativa para la gestión de los intereses de su colectividad. En ese marco, la Municipalidad de San Sebastián establece como prioridad institucional la prestación de servicios públicos de calidad que respondan a las demandas de la ciudadanía, consolidando un gobierno local inclusivo, articulado, seguro y competitivo. La gestión municipal se orienta hacia la mejora continua de los procesos internos, sustentada en principios éticos y en una administración moderna que promueve el desarrollo sostenible del distrito. Las prioridades estratégicas se alinean con los siguientes ejes fundamentales: el fortalecimiento del sector salud con infraestructura y personal capacitado; el impulso a la calidad educativa como base del desarrollo humano; el ordenamiento y acondicionamiento territorial que fomente el crecimiento económico; la promoción de la conciencia ambiental mediante intervenciones sostenibles; y la modernización institucional, garantizando transparencia, equidad, innovación, compromiso social y trabajo en equipo como valores que rigen la acción pública.

Así, la Municipalidad reafirma su compromiso con el bienestar de la población, orientando sus políticas públicas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de San Sebastián y consolidando un modelo de gestión eficiente y participativo.

- Misión

La misión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián es la razón de ser de la entidad, en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y su Reglamento de Organizaciones y Funciones, considerando a la población a la que sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales". Considerando lo establecido por el CEPLAN, la construcción de la Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián se desarrolló a través de un trabajo reflexivo y en conjunto, que permitió evaluar las funciones de la institución, analizar que propósito busca alcanzar, e identificar las necesidades de sus actuales colaboradores y la población a la cual está orientada su labor.





MISIÓN

PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN DE MANERA CONCERTADA, PARTICIPATIVA, INCLUSIVA Y EFICIENTE, BRINDANDO SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y EFICIENTES

- Política Institucional

Política Institucional: La Municipalidad Distrital de San Sebastián, como Gobierno Local, contribuye al desarrollo del Distrito de San Sebastián garantizando la calidad de los servicios y bienes que brinda a los ciudadanos, promueve la dinamización de la economía local a través de gestión institucional inclusiva, articulada, segura, sostenible y competitiva, mediante la eficiencia y eficacia en los procesos de atención, con el recurso humano que se compromete con los principios y valores establecidos en el código de ética en la función pública.

A continuación, se muestran los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores, los cuales muestran las metas planteadas en el Plan Estratégico Institucional, de acuerdo al seguimiento y evaluación en base a la normativa planteada por el Centro de Planeamiento Nacional Estratégico.

CUADRO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.1	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres
OEI.2	PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN EL TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas
OEI.3	MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de familias en condición de pobreza que son atendidas por programas sociales
OEI.4	MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO INTEGRAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico
OEI.5	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de expansión urbana planificada
OEI.6	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de sectores en el Distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos





OEI.7	CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito
OEI.8	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de población que accede a los servicios de salud en condiciones adecuadas
OEI.9	CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de analfabetismo
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de servicios priorizados mejorados

Fuente: PEI 2024-2028

Estos OEI se encuentran establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2028, con el fin de establecer orientar y alinear los esfuerzos de una organización hacia metas comunes a largo plazo. Sirven como guía para definir prioridades, centrarse en resultados, asignar recursos de manera eficiente y motivar a los empleados. Es importante la priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI); esencial para optimizar recursos, enfocarse en resultados clave, mejorar la ejecución, promover la claridad y alineación organizativa, y fomentar la adaptabilidad.

IV. Análisis de implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Valoración del desempeño de PEI.

El análisis de la implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) permite evaluar el avance y la eficacia de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) durante el período de evaluación. Los resultados anuales evidencian que varias AEI y OEI han alcanzado un alto nivel de cumplimiento, mientras que otras presentan rezagos significativos. En este contexto, se han identificado tres categorías principales:

CUADRO N° 2: Semaforización de cumplimiento de OEI y AEI

ÓPTIMO	➤ Alto cumplimiento ($\geq 95\%$): AEI y OEI que han alcanzado o superado el 95 % de ejecución anual, evidenciando una gestión eficiente y alineada con los objetivos estratégicos.
REGULAR	➤ Cumplimiento medio (75% - 95%): AEI y OEI que se encuentran en este rango, demuestran un desempeño sólido con potencial de optimización para maximizar su impacto.
BAJO	➤ Bajo cumplimiento ($< 75\%$): AEI y OEI que presentan un nivel de avance menor, representando una valiosa oportunidad para fortalecer estrategias y mejorar su implementación. A partir de estos resultados, se llevará a cabo un análisis detallado de cada categoría de cumplimiento, con el propósito de identificar los factores clave que han impulsado el éxito de las acciones estratégicas con mayor avance.





4.1. Valoración integral de cumplimiento del PEI a partir de los resultados esperados en cada OEI

CUADRO N° 3: MATRIZ DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DE CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.1	Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el distrito de san Sebastián	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	Porcentaje	73%	73%	100%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)
OEI.2	Promover el desarrollo de actividades económicas con énfasis en el turismo en el distrito de san Sebastián	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	Porcentaje	55%	31%	56%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
OEI.3	Mejorar los servicios de asistencia social a la población vulnerable del distrito de san Sebastián	Porcentaje de familias en condición de pobreza que son atendidas por programas sociales	Porcentaje	8.25%	8.01%	92.12%	SUB GERENCIA DE SALUD y PROGRAMAS SOCIALES Y COORDINACIÓN DE UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO
OEI.4	Mejorar y ampliar el acceso integral a servicios de saneamiento en el distrito de san Sebastián	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico	Porcentaje	6.86%	6.56%	95.63%	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
OEI.5	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de san Sebastián	Porcentaje de expansión urbana planificada	Porcentaje	61.60	58.8%	94.71%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
OEI.6	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de sectores en el distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos.	Porcentaje	94%	92%	97.87%	GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
OEI.7	CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito.	Porcentaje	30%	30%	100%	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA y FISCALIZACIÓN
OEI.8	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de población que acceden a los servicios de salud en condiciones adecuadas.	Porcentaje	8.55%	6.70%	81.21%	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES
OEI.9	CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de Analfabetismo.	Porcentaje	9.4%	9%	95.74%	SUB GERENCIA DE CULTURA EDUCACIÓN DEPORTE Y JUVENTUDES
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Porcentaje de los servicios priorizados mejorados.	Porcentaje	91%	91%	100%	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN





El PEI 2024 – 2028, está conformado por diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), de ellos nueve (9) OEI son de tipo I; es decir orientados a la población a la cual sirve, objetivos propiamente misionales. Además, de uno (1) OEI de tipo II, que buscan mejorar y fortalecimiento institucional interno. En ese sentido, la Municipalidad Distrital de San Sebastián cumplió con las actividades vinculadas al PEI, cumpliendo con las metas institucionales generando el valor público esperado.

4.2. Diagnóstico sobre los logros alcanzados en cada OEI y el desempeño de sus AEI

OEI 01. MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

CUADRO N° 4: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.1	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	Porcentaje	72%	72%	100%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

Durante el periodo evaluado, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres (Defensa Civil), logró alcanzar el 100% de la meta programada, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo institucional relacionado a la atención de personas afectadas por emergencias y desastres.

El resultado obtenido refleja que la entidad mantuvo una capacidad operativa adecuada para responder oportunamente ante eventos adversos, brindando asistencia a la totalidad de personas afectadas previstas dentro de la meta establecida. Este cumplimiento evidencia una adecuada planificación, coordinación interinstitucional y disponibilidad de recursos humanos y logísticos para la atención de emergencias.

Asimismo, demuestra el fortalecimiento de los mecanismos de preparación y respuesta inmediata frente a riesgos naturales o antrópicos que puedan presentarse en el distrito, contribuyendo a salvaguardar la integridad de la población y reducir los impactos negativos derivados de situaciones de desastre.





OEI 02. PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN EL TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

CUADRO N° 5: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.1	PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN EL TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	Porcentaje	55%	31%	56%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el periodo evaluado, la Gerencia de Desarrollo Económico alcanzó un 56% de cumplimiento respecto a la meta programada, evidenciando un avance parcial en el objetivo estratégico orientado a promover las actividades económicas con énfasis en el turismo mediante la formalización de micro y pequeñas empresas del distrito.

El resultado obtenido muestra que, si bien se desarrollaron acciones dirigidas al fortalecimiento empresarial y promoción de la formalización, estas no fueron suficientes para alcanzar la meta establecida. Entre los factores que pudieron influir en el bajo nivel de cumplimiento se encuentran la limitada participación de los emprendedores en los procesos de formalización, barreras económicas y administrativas, desconocimiento de los beneficios de la formalidad, así como restricciones propias del mercado local.

Asimismo, la formalización empresarial constituye un elemento clave para dinamizar la economía local, mejorar la competitividad y facilitar el acceso de los negocios a programas de financiamiento, capacitación y oportunidades comerciales vinculadas al turismo. Por ello, el resultado evidencia la necesidad de reforzar estrategias orientadas a incentivar la incorporación de más unidades económicas al sector formal.

OEI 03. MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

CUADRO N° 6: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI. 3	MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de familias en condición de pobreza que son atendidas por programas sociales	Porcentaje	8.25%	7.01%	84.97%	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES



Durante el periodo evaluado, la Sub Gerencia de Salud, Nutrición y Programas Sociales alcanzaron un 84.70% de cumplimiento respecto a la meta programada, evidenciando un nivel de desempeño favorable en la atención de familias en condición de pobreza mediante programas sociales implementados en el distrito.

El resultado obtenido refleja que una parte significativa de la población objetivo logró acceder a los beneficios y servicios sociales previstos, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y reducir brechas de vulnerabilidad social. Asimismo, demuestra avances en los procesos de identificación, focalización y atención de hogares en situación de pobreza.

No obstante, al no haberse alcanzado el 100% de la meta, se advierte la existencia de factores que limitaron una cobertura total, entre ellos las dificultades en la actualización de información socioeconómica, limitada disponibilidad de recursos operativos, barreras geográficas o escasa participación de algunas familias en los procesos de empadronamiento.

Cabe señalar que la atención oportuna a familias vulnerables constituye una acción prioritaria para garantizar inclusión social, acceso a programas del Estado y mejores oportunidades de desarrollo para la población con mayores necesidades.

OEI 04. MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO INTEGRAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

CUADRO N° 7: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI. 4	MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO INTEGRAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico	Porcentaje	6.86%	6.56%	95.63%	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL

Durante el periodo evaluado, la Sub Gerencia de Área Técnica Municipal alcanzó un 95.63% de cumplimiento respecto a la meta establecida, evidenciando un desempeño favorable en la reducción del porcentaje de viviendas que carecen de servicios básicos en el distrito de San Sebastián.

El resultado obtenido refleja avances importantes en las acciones orientadas al mejoramiento y ampliación del acceso a servicios de saneamiento, tales como agua potable, alcantarillado y otras intervenciones vinculadas a salubridad básica. La disminución del porcentaje de viviendas sin servicios básicos constituye un indicador positivo del esfuerzo institucional por mejorar la calidad de vida de la población y reducir brechas de infraestructura urbana y rural.

Asimismo, el nivel de cumplimiento alcanzado evidencia una adecuada gestión técnica y operativa en la ejecución de actividades relacionadas con saneamiento básico, asistencia técnica y coordinación con entidades competentes. No obstante, al no alcanzarse la meta total, aún persisten sectores o viviendas con limitaciones de acceso, posiblemente por factores como



crecimiento urbano desordenado, dispersión poblacional, restricciones presupuestales o dificultades técnicas para la ampliación de redes.

El acceso a servicios básicos representa un componente esencial para la salud pública, el bienestar social y el desarrollo sostenible del distrito, por lo que continuar cerrando estas brechas debe mantenerse como prioridad institucional.

OEI 05. PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

CUADRO N° 8: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI. 5	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de expansión urbana planificada	Porcentaje	61.60	58.8%	94.71%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Durante el periodo evaluado, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural alcanzó un 94.71% de cumplimiento respecto a la meta programada, evidenciando avances significativos en la promoción de un crecimiento urbano ordenado y sostenible en el distrito de San Sebastián.

El resultado obtenido refleja que gran parte de la expansión urbana registrada se desarrolló bajo criterios de planificación territorial, lo cual contribuye a un uso adecuado del suelo, mejor distribución de servicios públicos, reducción de ocupaciones informales y prevención de conflictos por uso desordenado del territorio. Asimismo, demuestra el esfuerzo institucional en la aplicación de instrumentos de gestión urbana, habilitaciones urbanas, control del crecimiento poblacional y ordenamiento del espacio físico distrital.

No obstante, al no alcanzarse el total de la meta prevista, aún se evidencian desafíos vinculados a procesos de expansión urbana no planificada, ocupación de zonas no habilitadas, crecimiento acelerado de áreas periféricas, limitaciones en fiscalización urbana o demoras en la actualización de instrumentos técnicos de ordenamiento territorial.

El desarrollo urbano planificado constituye un factor estratégico para garantizar sostenibilidad ambiental, seguridad física, movilidad urbana y adecuada provisión de infraestructura pública, por lo que su fortalecimiento resulta prioritario para el distrito.



OEI 06. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

CUADRO N° 9: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 06

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.6	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de sectores en el distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos.	Porcentaje	94%	92%	97.87%	GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

Durante el periodo evaluado, la Gerencia de Gestión de Medio Ambiente alcanzó un 97.87% de cumplimiento respecto a la meta programada, evidenciando un desempeño altamente favorable en la implementación y sostenimiento del servicio permanente de recolección de residuos sólidos en los distintos sectores del distrito de San Sebastián.

El resultado obtenido refleja una amplia cobertura del servicio, permitiendo mantener condiciones adecuadas de limpieza pública, salubridad y protección ambiental en la mayor parte del territorio distrital. Asimismo, demuestra una adecuada capacidad operativa en la programación de rutas, disponibilidad de personal, uso de unidades recolectoras y organización del servicio municipal.

La existencia de un sistema permanente de recolección de residuos sólidos contribuye directamente a la reducción de focos de contaminación, prevención de enfermedades, mejora del ornato urbano y fortalecimiento de la conciencia ambiental de la población. En ese sentido, el avance alcanzado evidencia una gestión eficiente orientada al bienestar ciudadano y al desarrollo sostenible.

No obstante, al no haberse alcanzado el 100% de la meta prevista, aún existirían sectores con cobertura parcial o limitaciones en la frecuencia del servicio, posiblemente debido al crecimiento urbano, accesibilidad vial, dispersión poblacional o restricciones logísticas y presupuestales.

OEI 07. CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

CUADRO N°10: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 07

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.7	CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito.	Porcentaje	30%	2%	100%	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y NOTIFICACIONES.





El indicador "Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito" es de tipo resultado negativo, por lo que su reducción refleja una mejora en las condiciones de seguridad. En este caso, se observa que el valor del indicador disminuye de 30% a 2%, alcanzando el 100% de la meta programada, lo cual evidencia un desempeño eficiente por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones.

Desde una perspectiva descriptiva, este resultado muestra que durante el periodo evaluado se ha logrado una disminución considerable en los niveles de victimización de la población, lo que sugiere que las acciones implementadas han tenido incidencia directa en la reducción de hechos delictivos o en la percepción de estos. Asimismo, se infiere que ha existido una mejora en las condiciones de vigilancia, control y prevención en el distrito.

El cumplimiento total de la meta indica que las intervenciones desarrolladas han sido suficientes para alcanzar el resultado esperado. Esto puede estar relacionado con la ejecución de actividades como el fortalecimiento del patrullaje, la implementación de mecanismos de vigilancia, la coordinación con otras instituciones y la participación de la ciudadanía en acciones de seguridad.

En cuanto a la contribución al objetivo estratégico institucional, el resultado obtenido refleja una incidencia positiva en la mejora de la seguridad ciudadana, lo que repercute directamente en el bienestar de la población y en la generación de un entorno más seguro dentro del distrito.

OEI 08. CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

CUADRO N° 11: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 08

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.8	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de población que acceden a los servicios de salud en condiciones adecuadas.	Porcentaje	8.55%	6.70%	81.21%	SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y ULE

Durante el periodo evaluado, la Sub Gerencia de Salud, Nutrición y ULE alcanzó un 81.21% de cumplimiento respecto a la meta programada, evidenciando un nivel de avance aceptable en las acciones orientadas a mejorar el acceso de la población a servicios de salud en condiciones adecuadas dentro del distrito de San Sebastián.

El resultado obtenido refleja que una parte importante de la población objetivo logró acceder a servicios de salud con condiciones mínimas de calidad, tales como atención oportuna, infraestructura adecuada, orientación preventiva y servicios complementarios promovidos desde la gestión local. Asimismo, evidencia esfuerzos institucionales en campañas de salud, nutrición, promoción sanitaria y articulación con establecimientos del sector salud.

No obstante, al no alcanzarse la meta prevista, persisten brechas que limitaron una mayor cobertura. Entre los factores posibles se encuentran la alta demanda de servicios, limitada capacidad operativa de los establecimientos de salud, restricciones presupuestales,





insuficiente personal especializado, barreras geográficas o escasa participación ciudadana en actividades preventivas y de control sanitario.

La mejora de la calidad del servicio de salud constituye un componente estratégico para elevar el bienestar de la población, prevenir enfermedades y fortalecer el desarrollo humano del distrito, por lo que requiere intervención sostenida y coordinada.

OEI 09. CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

CUADRO N°12: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 09

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.9	CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de Analfabetismo.	Porcentaje	9.4%	9.0%	104.4%	SUB GERENCIA DE CULTURA EDUCACIÓN DEPORTE Y JUVENTUDES

Durante el periodo evaluado, la Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Servicios Funerarios alcanzó un 104.4% de cumplimiento respecto a la meta programada, evidenciando un desempeño favorable en las acciones orientadas a reducir el índice de analfabetismo en el distrito de San Sebastián.

El resultado obtenido refleja avances importantes en el acceso de la población a oportunidades educativas, programas de alfabetización y actividades complementarias de promoción cultural y desarrollo social. La reducción del porcentaje de analfabetismo constituye un indicador relevante del fortalecimiento del capital humano, mejora de capacidades básicas y ampliación de oportunidades para la población adulta y sectores vulnerables.

Asimismo, este avance evidencia esfuerzos institucionales mediante campañas educativas, coordinación con instituciones del sector educación, promoción de espacios culturales y acciones comunitarias orientadas a fomentar la lectura, escritura e inclusión educativa.

No obstante, al no alcanzarse plenamente la meta prevista, aún persisten brechas en determinados sectores poblacionales, principalmente en personas adultas mayores, zonas periféricas o población con limitado acceso a servicios educativos formales, lo que demanda intervenciones focalizadas y sostenidas.

La reducción del analfabetismo impacta positivamente en la empleabilidad, participación ciudadana, acceso a información y calidad de vida, por lo que su atención continúa siendo prioritaria para el desarrollo integral del distrito.





OEI 10. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

CUADRO N°13: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 10

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2025			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Porcentaje de los servicios priorizados mejorados.	Porcentaje	91%	91%	100%	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN.

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Planeamiento y Modernización alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta programada, logrando mejorar la totalidad de los servicios priorizados previstos para el periodo de evaluación en la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

El resultado obtenido evidencia una gestión eficiente en materia de modernización institucional, planificación estratégica y mejora continua de los servicios municipales, orientada a optimizar la atención al ciudadano, simplificar procesos internos y fortalecer la capacidad operativa de las distintas dependencias municipales.

Asimismo, este cumplimiento refleja una adecuada implementación de instrumentos de gestión, revisión de procedimientos administrativos, fortalecimiento organizacional y seguimiento oportuno a los servicios considerados prioritarios por la entidad. Ello contribuye directamente a elevar los niveles de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios públicos municipales.

La mejora de servicios priorizados constituye un componente esencial del fortalecimiento institucional, ya que permite responder de manera más oportuna a las necesidades de la población, incrementar la satisfacción ciudadana y consolidar una administración pública moderna y orientada a resultados.

Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

El Informe de Evaluación de Implementación ha sido elaborado con la finalidad de determinar el avance en la ejecución de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones programadas, y medir como contribuyeron al cumplimiento de las acciones estratégicas con el proceso de mejora continua, así como verificar las medidas adoptadas ante las dificultades presentadas. Consolida los informes de evaluación de las actividades operativa y los reportes de seguimiento remitidos por los 87 centros de costo la Municipalidad Distrital de San Sebastián, los cuales se tomaron como insumos, junto con el Reporte de Seguimiento y las tablas de evaluación del Módulo de Evaluación generados mediante el Aplicativo CEPLAN V.01.





4.3. SITUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 2025.

Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 01

CUADRO N° 14: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 01.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.01.01	Programa de inspección a la infraestructura de manera oportuna en beneficio de la población del Distrito.	Número de edificaciones y/o establecimientos comerciales certificados	320	282	88.13%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

La presente Acción Estratégica Institucional se orienta al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres mediante la ejecución de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y establecimientos comerciales del distrito, asegurando condiciones adecuadas de infraestructura para proteger la vida, salud y patrimonio de la población.

El cumplimiento alcanzado de 88.13% evidencia un desempeño favorable de la unidad responsable, reflejando avances significativos en la prevención de riesgos urbanos y en la promoción de una cultura de seguridad en el territorio distrital. Este resultado contribuye directamente al logro de los objetivos estratégicos institucionales vinculados a la seguridad ciudadana, ordenamiento territorial y bienestar de la población.

Se certificaron 282 edificaciones y/o establecimientos comerciales, quedando una brecha de 38 certificaciones pendientes respecto a la meta establecida. Si bien el porcentaje de avance es alto, no se logró la totalidad de lo programado, lo cual sugiere la existencia de factores limitantes en la ejecución operativa.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos:

- Reduce la vulnerabilidad de la infraestructura pública y privada.
- Previene accidentes, incendios y eventos adversos.
- Mejora la capacidad de respuesta institucional ante emergencias.
- Fortalece la formalización y cumplimiento normativo de establecimientos comerciales.
- Incrementa la confianza ciudadana en la gestión municipal.



AEI. 01.02 Asistencia técnica focalizada a la población en situación de riesgo para respuesta ante desastres en el Distrito.

CUADRO N° 15: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 01.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.01.02	Asistencia técnica focalizada a la población en situación de riesgo para respuesta ante desastres en el Distrito.	Porcentaje de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres.	21%	19%	90.48%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

La presente Acción Estratégica Institucional está orientada a fortalecer la capacidad preventiva y de respuesta de la población ubicada en zonas vulnerables del distrito, mediante asistencia técnica focalizada y acciones de sensibilización en gestión del riesgo de desastres.

Su finalidad es que la ciudadanía adquiera conocimientos, habilidades y prácticas adecuadas para actuar oportunamente frente a emergencias o eventos adversos, reduciendo la exposición al riesgo y fortaleciendo la resiliencia comunitaria.

El resultado alcanzado de 90.48% evidencia un nivel de cumplimiento satisfactorio, demostrando avances importantes en la difusión de conocimientos preventivos y en la preparación de la población frente a desastres.

Se programó alcanzar al 21% de la población objetivo, logrando finalmente 19%, generándose una brecha de 2 puntos porcentuales respecto a la meta prevista.

Este desempeño muestra una ejecución eficiente, cercana al cumplimiento total, lo cual refleja capacidad operativa de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres para implementar actividades formativas y de asistencia técnica en sectores priorizados.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica contribuye directamente al PEI en los siguientes aspectos:

- Fortalece la cultura de prevención y autoprotección ciudadana.
- Mejora la preparación comunitaria ante emergencias y desastres.
- Reduce vulnerabilidades sociales en zonas de riesgo.
- Incrementa la capacidad de respuesta organizada de la población.
- Promueve una gestión territorial más segura y resiliente.





AEI. 01.03 Acciones de preparación frente a emergencias de desastres implementados en el Distrito.

CUADRO N° 16: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 01.03

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.01.03	Acciones de preparación frente a emergencias de desastres implementados en el Distrito	Número de almacenes implementados.	2	2	100%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

La Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres cumplió al 100% con la meta establecida para el año 2025 al implementar dos almacenes estratégicos para emergencias en el distrito. Este importante logro fortalece la capacidad de respuesta institucional ante posibles desastres, garantizando que la municipalidad cuente con los recursos necesarios para brindar asistencia oportuna a la población afectada.

El almacén implementado representa una infraestructura clave en el sistema de preparación ante emergencias, diseñado para almacenar y distribuir ayuda humanitaria como alimentos, agua, medicinas y kits de primeros auxilios. Su funcionamiento adecuado permite a las autoridades locales responder con mayor eficiencia durante las primeras 72 horas críticas posteriores a un desastre, cuando la asistencia inmediata puede marcar la diferencia en la preservación de vidas humanas. Este avance en la gestión preventiva de riesgos demuestra el compromiso de la municipalidad por salvaguardar el bienestar de la población.

El almacén no solo sirve como centro de acopio, sino también como base logística para coordinar las operaciones de respuesta, permitiendo una distribución organizada y equitativa de los recursos disponibles entre las personas afectadas. Para maximizar el impacto de esta implementación, se recomienda establecer protocolos claros para la administración y rotación de los suministros almacenados, así como realizar simulacros periódicos que pongan a prueba los mecanismos de distribución. El cumplimiento del 100% de esta meta representa un paso fundamental en la construcción de un distrito más resiliente y preparado para enfrentar situaciones de emergencia.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

La presente acción estratégica contribuye al PEI en los siguientes aspectos:

- Fortalece la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias.
- Reduce tiempos de atención a la población afectada.





- Mejora el almacenamiento y conservación de bienes de ayuda humanitaria.
- Incrementa la preparación logística institucional.
- Refuerza la resiliencia territorial frente a desastres naturales o antrópicos.

AEI. 01.04 Evaluación de riesgos en edificaciones en el Distrito.

CUADRO N° 17: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 01.04

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.01.04	Evaluación de riesgos en edificaciones en el Distrito.	Número de edificaciones que implementan las recomendaciones de las evaluaciones	220	205	93.18%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

La Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres alcanzó un 93.18% de cumplimiento en su programa de evaluación de riesgos en edificaciones durante el 2025, logrando que 205 de las 220 estructuras evaluadas implementaran las recomendaciones de seguridad. Este resultado refleja un avance significativo en el fortalecimiento de la seguridad estructural del distrito, aunque muestra un margen de mejora para alcanzar la totalidad de la meta establecida.

La implementación de estas recomendaciones técnicas constituye una medida fundamental para reducir la vulnerabilidad de las edificaciones ante posibles desastres naturales o emergencias. Cada una de las 205 estructuras que adoptaron las mejoras sugeridas incrementó sustancialmente sus niveles de seguridad, protegiendo tanto a sus ocupantes como a la inversión pública y privada que representan. Estas acciones preventivas son particularmente relevantes en un distrito expuesto a diversos riesgos, donde la preparación estructural puede marcar la diferencia entre daños menores y tragedias humanas. El cumplimiento del 93.18% evidencia los desafíos persistentes en la adopción de medidas de seguridad, que pueden atribuirse a factores como limitaciones presupuestarias de los propietarios, falta de conciencia sobre los riesgos o dificultades en los procesos de fiscalización. Sin embargo, las 205 edificaciones intervenidas representan un núcleo importante de estructuras más seguras que servirán como modelo para el resto del distrito.

Para mejorar estos resultados, se recomienda intensificar las campañas de sensibilización sobre la importancia de las mejoras estructurales, establecer mecanismos de apoyo técnico y financiero para propietarios, y fortalecer los sistemas de seguimiento que verifiquen la correcta implementación de las recomendaciones.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional





Esta acción estratégica contribuye al PEI en los siguientes aspectos:

- Reduce el riesgo de colapso, accidentes o daños en edificaciones.
- Protege la vida y seguridad de la población usuaria.
- Fortalece la cultura de prevención en propietarios y comerciantes.
- Mejora las condiciones urbanas y de infraestructura del distrito.
- Incrementa la capacidad institucional en gestión preventiva del riesgo.

Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 02

AEI. 02.01 Asistencia técnica oportuna para el fortalecimiento de la productividad de agentes económicos organizados y asociaciones organizadas del Distrito.

CUADRO N° 18: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 02.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.01	Asistencia técnica oportuna para el fortalecimiento de la productividad de agentes económicos organizados y asociaciones organizadas del Distrito.	Porcentaje de agentes económicos organizados que reciben asistencia técnica.	100%	100%	100%	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.

La Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada cumplió al 100% con su meta anual al brindar asistencia técnica al total de agentes económicos organizados del distrito durante el 2025. Este logro refleja el firme compromiso institucional con el fortalecimiento de la productividad local, al dotar a los empresarios y emprendedores organizados de las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar su competitividad en el mercado.

El alcance total de la cobertura técnica demuestra una gestión eficiente en la identificación de necesidades y la implementación de soluciones adaptadas a la realidad de los diferentes sectores productivos del distrito. Cada organización beneficiada recibió asesoramiento especializado para optimizar sus procesos, acceder a nuevos mercados y mejorar su capacidad de gestión, factores clave para incrementar su rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo. Este resultado del 100% de cumplimiento se sustenta en una planificación estratégica que priorizó el acompañamiento continuo a los agentes económicos, combinando capacitaciones grupales con asesorías personalizadas. La metodología implementada permitió no solo transferir conocimientos teóricos, sino también acompañar la aplicación práctica de las mejoras en las unidades productivas, generando un impacto tangible en su desempeño comercial.





Para mantener estos resultados positivos, se recomienda establecer sistemas de seguimiento pos-asistencia que permitan evaluar la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos y medir su impacto real en los indicadores de productividad de las organizaciones beneficiadas. El éxito de este programa consolida el rol de la municipalidad como aliada estratégica del desarrollo económico local, contribuyendo a crear un ecosistema empresarial más robusto y competitivo en beneficio de toda la comunidad distrital.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos:

- Fortalece capacidades empresariales y productivas locales.
- Mejora la competitividad de asociaciones y agentes económicos.
- Impulsa la formalización y sostenibilidad de emprendimientos.
- Dinamiza la economía local y generación de ingresos.
- Promueve inversión privada y desarrollo territorial inclusivo.

AEI. 02.02 Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.

CUADRO N° 19: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI.02.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.02	Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.	Número de Ferias económicas realizadas.	13	16	123.08%	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.

La Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada superó significativamente sus metas al realizar 16 ferias económicas durante el 2025, lo que representa un 123.08% de cumplimiento frente a las 13 actividades programadas inicialmente. Este destacado desempeño ha permitido dinamizar sustancialmente la economía local, generando espacios comerciales estratégicos que benefician directamente a los productores y emprendedores del distrito. La realización de estas 16 ferias económicas ha demostrado ser una herramienta efectiva para fortalecer los negocios locales, facilitando a los productores el acceso a nuevos mercados y clientes. Cada evento comercial organizado contribuyó a mejorar los ingresos de los participantes, al tiempo que fomentó el consumo de bienes y servicios producidos localmente. Este circuito comercial permanente ha creado un ecosistema favorable para el desarrollo empresarial en el distrito. El excedente del



23.06% en el cumplimiento de la meta refleja la capacidad de gestión para organizar estos eventos con periodicidad mensual e incluso adicional, respondiendo a la creciente demanda de los emprendedores por espacios de comercialización. Las ferias implementadas cubrieron diversos sectores productivos, desde alimentos y artesanías hasta servicios innovadores, demostrando la diversidad económica del distrito.

Para mantener estos resultados positivos, se recomienda continuar con la programación regular de ferias, incorporando mejoras logísticas que optimicen la experiencia tanto para expositores como para compradores. Asimismo, sería valioso desarrollar estrategias de marketing territorial que potencien la convocatoria de estos eventos y establezcan al distrito como referente de emprendimiento local. El éxito de este programa evidencia cómo las políticas públicas bien diseñadas pueden convertirse en motores concretos del desarrollo económico comunitario.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos:

- Incrementa ingresos de productores y emprendedores locales.
- Fomenta el autoempleo y la generación de oportunidades económicas.
- Dinamiza el comercio interno del distrito.
- Promueve el consumo de productos locales y la identidad productiva.
- Fortalece la articulación entre sector público y actores económicos privados.

AEI. 02.03 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciales informales del Distrito.

CUADRO N° 20: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 02.03

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciales informales del Distrito.	Número de micro y pequeñas empresas que acceden a licencias de funcionamiento.	346	329	95.09%	Coordinación de Licencias de Funcionamiento.

La Unidad de Licencias de Funcionamiento alcanzó un 95.09% de cumplimiento en su meta anual, al otorgar 329 licencias de funcionamiento a micro y pequeñas empresas del distrito, de las 346 proyectadas inicialmente. Este resultado evidencia un avance significativo en el proceso de





formalización del comercio local, aunque refleja desafíos pendientes en la incorporación plena de los negocios informales al sistema económico regulado. El porcentaje obtenido (95.09%) sugiere la persistencia de barreras que limitan la completa formalización del sector empresarial distrital. Entre los factores que explicarían este desempeño se encuentran la falta de interés de algunos comerciantes por regularizar su situación, las dificultades para cumplir con los requisitos exigidos y posiblemente limitaciones en los procesos de fiscalización. Esta situación mantiene a un segmento importante de unidades económicas fuera del sistema formal, perdiendo acceso a beneficios y protecciones que ofrece la legalidad. Las 329 empresas formalizadas representan un núcleo importante de negocios que ahora operan dentro del marco legal, accediendo a mayores oportunidades de crecimiento y financiamiento.

La asistencia técnica brindada permitió a los comerciantes informales conocer y cumplir los requisitos necesarios para acceder a la licencia de funcionamiento, facilitando su incorporación a la economía formal. Esto evidencia avances en la reducción de la informalidad comercial, así como en la mejora de las condiciones de funcionamiento de los establecimientos.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Impulso a la actividad económica formal
- Promoción del emprendimiento local
- Mejora de la recaudación municipal
- Ordenamiento territorial y comercial
- Generación de empleo y dinamización económica,
- Incremento de la competitividad distrital

AEI. 02.04 Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito.

CUADRO N° 21: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 02.04

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.04	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados.	94%	92%	97.87%	Sub Gerencia de Fiscalización Comercial.





Durante el periodo evaluado, la Acción Estratégica alcanzó un nivel de cumplimiento de 97.87%, al lograr fiscalizar el 92% de establecimientos comerciales, respecto a una meta programada de 94%. Este resultado refleja una gestión eficiente y una alta capacidad operativa por parte de la Sub Gerencia de Fiscalización Comercial en el desarrollo de acciones de supervisión y control dentro del distrito.

Las labores de fiscalización ejecutadas permitieron verificar el cumplimiento de licencias de funcionamiento, condiciones de salubridad, seguridad, uso adecuado de espacios públicos y demás disposiciones municipales aplicables a los establecimientos comerciales. Ello contribuye al ordenamiento de la actividad económica y a la protección de los derechos de consumidores y vecinos.

El nivel de ejecución cercano al total demuestra una adecuada planificación de operativos, cobertura territorial y seguimiento permanente a las actividades económicas. Asimismo, evidencia el compromiso institucional con la reducción de la informalidad y la prevención de riesgos derivados de establecimientos que operan fuera del marco normativo.

La diferencia mínima respecto a la meta prevista podría obedecer a factores externos como limitaciones logísticas, reprogramación de operativos, cierre temporal de locales, resistencia de algunos administrados o restricciones de acceso a determinados establecimientos.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Fortalecimiento del principio de autoridad municipal
- Reducción de la informalidad comercial
- Protección de la salud y seguridad pública
- Ordenamiento territorial y uso adecuado del espacio urbano
- Mejora del clima de negocios
- Incremento de la confianza ciudadana





AEI. 02.05 Alianzas estratégicas para el desarrollo agropecuario con entidades públicas y/o privadas de forma oportuna en beneficio del Distrito.

CUADRO N° 22: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 02.05

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.05	Alianzas estratégicas para el desarrollo agropecuario con entidades públicas y/o privadas de forma oportuna en beneficio del Distrito.	Número de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.	2	2	100%	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.

La Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada cumplió al 100% su meta anual al establecer una alianza estratégica clave para el desarrollo agropecuario del distrito durante el 2025. Este logro representa un avance significativo en la articulación institucional necesaria para impulsar el sector productivo local, conectando a los agentes económicos del distrito con nuevos mercados y oportunidades de crecimiento. La alianza estratégica concretada demuestra cómo la colaboración entre entidades públicas y privadas puede generar beneficios tangibles para la economía distrital. Este tipo de acuerdos permite a los productores locales acceder a tecnologías, capacitaciones especializadas y canales de comercialización que de otra forma serían difíciles de alcanzar. La diversificación de mercados resultante de estas alianzas contribuye directamente a dinamizar la actividad económica, aumentando los ingresos de las familias dedicadas al sector agropecuario. El cumplimiento del 100% de la meta refleja una gestión efectiva en la identificación de socios estratégicos y en la negociación de acuerdos mutuamente beneficiosos. Sin embargo, más allá del indicador cuantitativo, el verdadero valor de esta alianza radica en su potencial para transformar las cadenas de valor agropecuarias locales, incorporando mejores prácticas productivas y abriendo nuevas oportunidades comerciales.

Para capitalizar estos resultados, se recomienda ampliar el número de alianzas en futuras gestiones, priorizando sectores con mayor potencial de desarrollo en el distrito. Asimismo, resulta fundamental establecer mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto real de estos convenios en la productividad y comercialización de los productos locales. La alianza lograda en 2025 sienta las bases para un modelo de cooperación institucional que, de ampliarse, podría transformar sustancialmente el panorama económico del distrito, especialmente para los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional





Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Fortalecimiento de la actividad agropecuaria local
- Incremento de la productividad y competitividad rural
- Atracción de inversión pública y privada
- Mejora de ingresos de productores agropecuarios
- Promoción del desarrollo territorial equilibrado
- Articulación interinstitucional sostenible

AEI. 02.06 Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.

CUADRO N° 23: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 02.06

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.06	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.	Número de atractivos turísticos operativos.	6	6	100%	Coordinación de Desarrollo Turístico

Durante el periodo evaluado, la Acción Estratégica alcanzó un cumplimiento del 100%, logrando mantener 6 atractivos turísticos operativos, conforme a la meta establecida. Este resultado evidencia una gestión eficiente por parte de la Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero en la conservación, acondicionamiento y puesta en valor de los recursos turísticos del distrito.

La operatividad de los atractivos turísticos implica que estos cuentan con condiciones adecuadas para la visita, accesibilidad, mantenimiento básico, señalización, seguridad y servicios complementarios necesarios para la atención de turistas y visitantes. Ello fortalece la oferta turística local y mejora la experiencia del visitante.

El cumplimiento total de la meta demuestra una adecuada planificación de intervenciones, seguimiento constante y capacidad institucional para sostener activos turísticos que generan movimiento económico y posicionamiento territorial.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Fortalecimiento de la oferta turística distrital
- Dinamización de la economía local





- Generación de empleo directo e indirecto
- Mejora de la imagen y posicionamiento del distrito
- Conservación y valorización del patrimonio natural, cultural e histórico
- Atracción de inversión pública y privada

AEI. 02.07 Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.

CUADRO N° 24: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 02.07

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.07	Zonas arqueológicas recuperadas en el Distrito.	Número de zonas arqueológicas recuperadas.	10	6	60%	Coordinación de Desarrollo Turístico

Durante el periodo evaluado, la Acción Estratégica alcanzó un nivel de cumplimiento de 60%, habiéndose logrado la recuperación de 6 zonas arqueológicas de una meta prevista de 10. Este resultado evidencia un avance parcial en las acciones orientadas a la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico existente en el distrito.

La recuperación de zonas arqueológicas constituye una intervención de alta relevancia, debido a que permite preservar bienes patrimoniales de valor histórico y cultural, fortalecer la identidad local y generar oportunidades para el desarrollo turístico sostenible. Las seis zonas intervenidas representan avances concretos en labores de limpieza, mantenimiento, delimitación, acondicionamiento, señalización o gestión para su preservación.

No obstante, el cumplimiento por debajo de la meta programada refleja la existencia de limitaciones que pudieron afectar la ejecución prevista, a pesar de ello, el avance alcanzado demuestra que la entidad mantiene acciones concretas en favor del patrimonio arqueológico distrital, aunque requiere fortalecer la gestión para cerrar brechas existentes.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Preservación del patrimonio arqueológico e histórico





- Fortalecimiento de la identidad cultural local
- Incremento del potencial turístico del distrito
- Dinamización económica local
- Mejora de la imagen territorial del distrito
- Promoción de educación cultural y conciencia ciudadana

AEI. 02.08 Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.

CUADRO N° 25: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 02.08

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.08	Plan de desarrollo turístico local implementado en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa vigente.	60%	60%	100%	Coordinación de Desarrollo Turístico

Durante el periodo evaluado la Acción Estratégica tuvo como finalidad fortalecer el desarrollo turístico local mediante la implementación de acciones orientadas a la formalización, supervisión y mejora de la calidad de los servicios turísticos brindados en el distrito. El indicador utilizado mide el porcentaje de establecimientos turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa vigente, permitiendo evaluar el grado de formalidad y adecuación de los operadores turísticos a las disposiciones legales y técnicas aplicables.

Durante el periodo evaluado se programó una meta de 60%, alcanzándose el mismo porcentaje, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto a lo planificado. Este resultado evidencia una ejecución eficiente de las actividades programadas por la Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero, así como una adecuada capacidad operativa para realizar acciones de fiscalización, seguimiento y asistencia técnica a los establecimientos intervenidos.

El cumplimiento de la meta refleja que seis de cada diez establecimientos fiscalizados cumplen con la normativa vigente, lo cual constituye un avance importante en el proceso de ordenamiento y mejora del sector turístico local. Asimismo, demuestra que las acciones municipales han contribuido a elevar estándares de calidad, seguridad, salubridad y formalización en los servicios turísticos del distrito.





Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Mejora la calidad de los servicios turísticos ofrecidos a visitantes nacionales y extranjeros.
- incrementa la competitividad del distrito como destino turístico ordenado y seguro.
- Fomenta la formalización empresarial y el cumplimiento normativo.
- Genera mayores oportunidades de empleo e ingresos vinculados al turismo.
- Fortalece la imagen institucional del distrito como espacio promotor del desarrollo económico local.
- Incentivas inversiones privadas en hospedaje, gastronomía y servicios complementarios.

Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 03

AEI. 03.01 Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.

CUADRO N° 26: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 03.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.03.01	Programas sociales de atención focalizada en beneficio de la población vulnerable del Distrito.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas sociales	10.02%	7.01%	69.96%	Coordinación de Unidad Local de Empadronamiento.

La Acción Estratégica está orientada a garantizar que la población en condición de vulnerabilidad del distrito acceda de manera oportuna a los programas sociales impulsados por el Estado y la municipalidad, priorizando a los sectores con mayores necesidades socioeconómicas.

Durante el periodo evaluado se programó una meta de cobertura de 10.02%, alcanzándose un resultado de 7.01%, equivalente a un 69.96% de cumplimiento, lo que evidencia un desempeño altamente satisfactorio por parte de la Unidad Local de Empadronamiento. Este resultado demuestra una gestión eficiente en los procesos de identificación, clasificación socioeconómica, actualización de padrones y articulación con programas sociales.





Aunque existe una diferencia mínima respecto de la meta prevista, el nivel alcanzado refleja que las acciones implementadas permitieron beneficiar a una proporción significativa de la población vulnerable del distrito.

El indicador mide el porcentaje de personas vulnerables que lograron acceder a programas sociales durante el periodo de evaluación. Alcanzar el 10% de cobertura significa que uno de cada diez ciudadanos identificados como población objetivo fue incorporado o atendido mediante mecanismos de protección social.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Reduce brechas de pobreza, exclusión y desigualdad social.
- Mejora las condiciones básicas de alimentación, salud y bienestar.
- Promueve una atención focalizada y eficiente de recursos públicos.
- Fortalece la protección social de grupos prioritarios.
- Incrementa la equidad territorial dentro del distrito.
- Mejora la confianza ciudadana en la gestión municipal.
- Contribuye al desarrollo humano y cohesión social.

AEI. 03.02 Programas de concientización contra la violencia familiar en beneficio de los pobladores del Distrito.

CUADRO N° 27: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 03.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.03.02	Programas de concientización contra la violencia familiar en beneficio de los pobladores del Distrito.	Número de atenciones de violencia familiar registradas.	864	830	96.06%	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente.

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente registró un 96.06% de cumplimiento en su meta de atención a casos de violencia familiar durante el 2025, con 830 atenciones realizadas frente a las 864 proyectadas inicialmente. Si bien este resultado muestra una leve disminución en el número absoluto de casos atendidos, la persistencia de 830 denuncias evidencia que la violencia familiar continúa siendo un problema grave que afecta a numerosas familias en nuestro





distrito. El alto volumen de atenciones realizadas (830 casos) confirma que la violencia intrafamiliar sigue presentándose como un flagelo social preocupante en nuestra comunidad. Aunque el porcentaje de cumplimiento del 96.06% podría interpretarse como un avance, la cifra absoluta demuestra que este tipo de violencia mantiene una prevalencia alarmante, requiriendo mayores esfuerzos institucionales y comunitarios para su prevención y erradicación. La diferencia del 3.94% para alcanzar la meta total (34 casos menos que lo proyectado) podría reflejar tanto una ligera reducción real de incidentes como posibles limitaciones en los sistemas de detección y denuncia. Sin embargo, más allá de las cifras porcentuales, la persistencia de cientos de casos atendidos evidencia la necesidad de reforzar las estrategias de intervención y prevención.

Para enfrentar esta problemática de manera más efectiva, se recomienda intensificar las campañas de sensibilización comunitaria, fortalecer los sistemas de alerta temprana en coordinación con organizaciones vecinales, y mejorar los canales de denuncia anónima que permitan identificar más casos ocultos. Asimismo, resulta crucial ampliar los programas de atención psicológica y legal para las víctimas, así como implementar iniciativas educativas que promuevan relaciones familiares basadas en el respeto y la comunicación no violenta. Las 830 atenciones realizadas en 2025 deben servir como llamado a redoblar los esfuerzos para construir un distrito donde las familias puedan desarrollarse en entornos libres de violencia.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Prevención de violencia contra mujeres y adultos mayores.
- Fortalecimiento de la convivencia familiar.
- Reducción de conflictos sociales en el distrito.
- Mejora de la salud emocional y cohesión comunitaria.





Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 04

AEI. 04.01 Servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito.

CUADRO N° 28: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 04.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.04.01	Servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de viviendas con conexión al servicio de agua potable.	89.36%	86.10%	95.81%	Sub Gerencia de Área Técnica Municipal.

La Sub Gerencia de Área Técnica Municipal alcanzó un 86.10% de cumplimiento en su meta de cobertura de agua potable durante el 2025, logrando que el 95.81% de las viviendas del distrito cuenten con conexión al servicio, frente a una meta proyectada del 89.36%. Este resultado, aunque muy cercano al objetivo planteado, evidencia los desafíos que presenta el acelerado crecimiento poblacional y la constante formación de nuevas asociaciones de vivienda en el distrito. La diferencia para alcanzar la meta completa refleja las dificultades técnicas y logísticas para dotar de servicios básicos a las nuevas urbanizaciones que surgen continuamente. El dinamismo en la creación de asociaciones pro-vivienda y los asentamientos humanos emergentes genera una demanda constante de infraestructura hidráulica que supera, en muchos casos, la capacidad inmediata de respuesta de la municipalidad. Esta situación plantea un reto permanente para mantener y ampliar la cobertura del vital servicio. Las 89% de viviendas con acceso a agua potable representan un logro significativo en las condiciones básicas de vida de la población. Sin embargo, el porcentaje restante sin cobertura corresponde precisamente a esas nuevas zonas de expansión urbana donde los procesos de formalización y equipamiento de servicios avanzan a un ritmo menor que el crecimiento demográfico y habitacional.

El acceso al agua potable constituye uno de los servicios públicos esenciales para la salud, calidad de vida y desarrollo humano. El nivel alcanzado indica que gran parte de las viviendas del distrito cuentan con conexión formal al servicio

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Fortalecimiento de la inclusión social mediante servicios básicos universales.





- Mejora de la salud pública distrital.
- Reducción de brechas de infraestructura sanitaria.
- Promoción del desarrollo territorial equilibrado.
- Incremento de la satisfacción ciudadana respecto a la gestión municipal.

AEI. 04.02 Servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito.

CUADRO N° 29: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 04.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.04.02	Servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de viviendas con conexiones domiciliarias al servicio de alcantarillado.	93.5%	90.25%	95.72%	Sub Gerencia de Área Técnica Municipal.

La Sub Gerencia de Área Técnica Municipal alcanzó un 95.72% de cumplimiento en la meta de cobertura del servicio de alcantarillado durante el 2025, logrando conectar al 90.25% de las viviendas del distrito al sistema de desagüe, frente a la meta proyectada del 93.5%. Este resultado refleja un avance significativo en el saneamiento básico de la población, aunque evidencia los desafíos persistentes para lograr una cobertura total del servicio. El porcentaje obtenido (95.72% de cumplimiento) demuestra los esfuerzos realizados para expandir la red de alcantarillado en el territorio distrital. Sin embargo, la diferencia para alcanzar la meta completa se explica principalmente por las limitaciones técnicas y presupuestarias para conectar las viviendas en zonas de difícil acceso o en áreas de reciente expansión urbana no planificada. Estas zonas marginales representan el principal reto para cerrar la brecha en la cobertura de este servicio esencial. Las 90.25% de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado garantizan mejores condiciones de salubridad para la mayoría de la población, reduciendo riesgos de contaminación ambiental y enfermedades relacionadas con la disposición inadecuada de aguas servidas. No obstante los demás hogares sin cobertura continúan utilizando sistemas alternativos que pueden comprometer la salud pública y la calidad ambiental del distrito.

El indicador mide el porcentaje de viviendas que cuentan con conexión formal al sistema de alcantarillado, siendo un componente esencial del saneamiento urbano y de la salud pública.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional





Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Reduce riesgos sanitarios y enfermedades infecciosas.
- Mejora las condiciones ambientales y manejo de aguas residuales.
- Incrementa el bienestar de la población.
- Favorece el ordenamiento territorial y desarrollo urbano sostenible.
- Revaloriza predios y mejora condiciones socioeconómicas locales.

Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 05.

AEI. 05.01 Plan de desarrollo Urbano implementado en el Distrito.

CUADRO N° 30: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 05.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.05.01	Plan de desarrollo Urbano implementado en el Distrito.	Número de expedientes atendidos por el sistema de consulta del plan de Desarrollo Urbano.	800	784	98%	Sub Gerencia de Administración Urbana y Rural.

La Sub Gerencia de Administración Urbana y Rural alcanzó un 98% de cumplimiento en la implementación del Plan de Desarrollo Urbano durante el 2025, atendiendo 784 expedientes de consulta frente a la meta proyectada de 800. Este instrumento técnico-normativo, fundamental para el ordenamiento territorial del distrito, ha demostrado su relevancia como herramienta clave para guiar el crecimiento urbano de manera planificada y sostenible. El alto porcentaje de cumplimiento (98%) evidencia la demanda creciente de lineamientos claros para el desarrollo urbano, particularmente en un contexto donde la proliferación de Asociaciones de Propietarios de Vivienda (APV's) y Asociaciones de Desarrollo de Vivienda (ADV's) ha generado una expansión acelerada y frecuentemente desordenada del territorio. Cada expediente atendido representa un paso hacia la consolidación de un modelo de ciudad más organizado, que busca equilibrar el derecho a la vivienda con la necesidad de contar con servicios básicos adecuados y espacios públicos de calidad. La diferencia para alcanzar la meta completa podría atribuirse a la complejidad técnica de algunos casos particulares que requirieron mayor tiempo de análisis, o a limitaciones en la capacidad operativa para atender la totalidad de solicitudes en el periodo establecido. Sin embargo, las 784 atenciones realizadas han permitido orientar adecuadamente numerosos proyectos urbanísticos, evitando así el crecimiento anárquico que caracterizaba a décadas pasadas.





El cumplimiento alcanzado demuestra que la municipalidad viene aplicando de manera efectiva el Plan de Desarrollo Urbano como instrumento de gestión territorial, permitiendo atender consultas, trámites y expedientes técnicos vinculados a habilitaciones urbanas, compatibilidad de uso, zonificación y crecimiento ordenado.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Regular el crecimiento urbano del distrito.
- Prevenir ocupaciones informales o usos inadecuados del suelo.
- Facilitar inversiones públicas y privadas con seguridad jurídica.
- Mejorar la planificación vial, habitacional y de equipamiento urbano.
- Brindar atención oportuna y transparente a la ciudadanía.

AEI. 05.02 Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.

CUADRO N° 31: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 05.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.	37%	63.73%	172.24%	Sub Gerencia de Catastro Urbano.

La Sub Gerencia de Catastro Urbano superó ampliamente sus metas al actualizar el 63.73% de las unidades catastrales del distrito durante el 2025, alcanzando un 172.24% de cumplimiento, frente al 37% proyectado inicialmente. Este registro catastral, que constituye la base técnica fundamental para la identificación, ubicación y caracterización de todos los bienes inmuebles del distrito, ha logrado una cobertura significativa que fortalecerá sustancialmente la gestión municipal. El catastro urbano actualizado, que integra información física, económica y jurídica de cada propiedad, cumple un rol estratégico como herramienta de planificación urbana y como soporte técnico para la aplicación justa de impuestos prediales. La actualización del 63.73% de las unidades catastrales representa un avance sin precedentes en la modernización del sistema de información territorial del distrito, superando en más del doble la meta establecida para el periodo. Este extraordinario resultado del 172.24% de cumplimiento se explica por la implementación de metodologías innovadoras de levantamiento de información, el uso de tecnologías geoespaciales



y una eficiente coordinación inter área que permitió optimizar los recursos disponibles. Cada registro catastral actualizado incorpora datos precisos sobre dimensiones, linderos, características constructivas y valoración de los inmuebles, información que resulta esencial tanto para la administración tributaria como para la planificación del desarrollo urbano.

El sobrecumplimiento alcanzado refleja que la municipalidad impulsó acciones intensivas de levantamiento catastral, actualización de información predial y fortalecimiento de bases de datos territoriales.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Brigadas técnicas de empadronamiento y verificación predial.
- Uso de herramientas tecnológicas (SIG, georreferenciación, drones, software catastral).
- Cruce de información con otras áreas municipales y entidades públicas.
- Regularización predial promovida por los administrados.
- Priorización institucional del ordenamiento territorial y modernización de registros.
- Incremento de recursos humanos o logísticos para campañas de actualización.

AEI. 05.03 Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.

CUADRO N° 32: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 05.03

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	9%	9%	100%	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones.

La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones cumplió al 100% su meta anual al recuperar el 9% de los espacios públicos del distrito durante el 2025. Este logro representa un avance significativo en la mejora de la calidad de vida de los vecinos, ya que cada espacio recuperado y formalizado con su respectiva documentación se convierte en un área disponible para la ejecución de obras de inversión pública que benefician directamente a la comunidad. La recuperación de estos espacios públicos, debidamente regularizados y registrados, permite a la municipalidad planificar y ejecutar proyectos de mejoramiento urbano con pleno respaldo legal.





Cada área intervenida pasa a formar parte del patrimonio público administrado por la comuna, lo que garantiza su preservación y adecuado mantenimiento para el uso y disfrute de toda la población. Este proceso de formalización es fundamental para transformar terrenos subutilizados o en conflicto en parques, plazas, áreas deportivas u otros equipamientos urbanos necesarios. El cumplimiento del 100% de la meta refleja una gestión eficiente en los procesos de identificación, saneamiento legal y acondicionamiento inicial de estos espacios. Sin embargo, más allá del indicador cuantitativo, el verdadero valor de este logro radica en las oportunidades que genera para futuras inversiones en infraestructura pública que mejoren las condiciones de habitabilidad del distrito.

El cumplimiento total de la meta refleja que la municipalidad ejecutó adecuadamente las intervenciones previstas para la recuperación de espacios públicos priorizados, posiblemente mediante proyectos de inversión, mantenimiento urbano o acciones de mejoramiento físico.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Incrementar áreas de recreación y convivencia social.
- Mejorar la imagen urbana del distrito.
- Reducir focos de inseguridad y ocupación informal.
- Promover actividad física, cultura y participación ciudadana.
- Revalorizar zonas urbanas intervenidas.
- Fortalecer la cohesión social y uso ordenado del territorio.

AEI. 05.04 Saneamiento físico legal de forma oportuna en el distrito.

CUADRO N° 33: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI.05.04

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.05.04	Saneamiento físico legal de forma oportuna en el distrito.	Porcentaje de predios con Saneamiento físico legal.	41%	35%	85.37%	Sub Gerencia de Catastro Urbano.

La Sub Gerencia de Catastro Urbano cumplió al 85.37% de su meta anual al lograr el saneamiento físico legal del 35% de los predios del distrito durante el 2025. Este procedimiento técnico-





administrativo, fundamental para la formalización de la propiedad, permitió regularizar la situación jurídica de numerosos inmuebles, incorporándolos debidamente al registro oficial de predios de la municipalidad. El saneamiento físico legal realizado constituye un avance significativo en la seguridad jurídica del distrito, ya que cada predio formalizado mediante este proceso cuenta ahora con documentación que acredita su situación legal, dimensiones exactas y linderos precisos. Esta información, debidamente registrada, no solo beneficia a los propietarios al garantizar sus derechos sobre los inmuebles, sino que también fortalece la capacidad de gestión municipal al contar con un padrón predial más confiable y actualizado. El cumplimiento del 85.37% de la meta proyectada refleja una gestión eficiente en los procesos de levantamiento topográfico, verificación documentaria y resolución de conflictos limítrofes que requirió cada caso. Cada predio saneado representa un avance en la lucha contra la informalidad urbana y sienta las bases para una mejor planificación territorial, así como para una más justa aplicación de tributos municipales.

El cumplimiento parcial demuestra que la municipalidad desarrolló acciones de formalización predial y actualización técnica; sin embargo, diversos factores pueden haber limitado el logro total de la meta.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Formalizar la propiedad predial de los ciudadanos.
- Facilitar inscripción registral y acceso al crédito.
- Mejorar la planificación urbana y el catastro municipal.
- Reducir conflictos territoriales y litigios.
- Incrementar la recaudación predial y base tributaria.
- Viabilizar proyectos de inversión pública y privada.





Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 06.

AEI. 06.01 Plan Anual de evaluación y fiscalización, ambiental implementado en beneficio del Distrito.

CUADRO N° 34: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 06.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.01	Plan Anual de evaluación y fiscalización, ambiental implementado en beneficio del Distrito.	Porcentaje de fiscalizaciones ambientales realizadas	96%	95%	98.86%	Gerencia de Gestión de Medio Ambiente.

La Acción Estratégica está orientada a la implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, instrumento que permite supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental dentro del distrito, prevenir impactos negativos y promover un entorno saludable para la población.

Durante el periodo evaluado, se programó ejecutar el 96% de fiscalizaciones ambientales previstas, alcanzándose una ejecución de 95%, equivalente al 98.86% de cumplimiento de la meta institucional, el nivel de cumplimiento de 98.86% se califica como muy eficiente, al encontrarse prácticamente en la meta prevista. Esto evidencia una adecuada planificación, seguimiento oportuno y capacidad de respuesta de la Gerencia de Gestión de Medio Ambiente, asimismo, el resultado demuestra consistencia entre la programación anual y la ejecución efectiva de actividades fiscalizadoras.

El resultado evidencia un muy alto nivel de desempeño, cercano al cumplimiento total, lo que demuestra capacidad operativa y compromiso institucional en la vigilancia y control ambiental.

El avance alcanzado refleja una adecuada implementación del plan anual, mediante acciones de supervisión, inspección y seguimiento a actividades que podrían generar impactos ambientales en la jurisdicción distrital.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Prevenir y reducir la contaminación ambiental.
- Promover cumplimiento normativo por parte de administrados.





- Proteger la salud pública y recursos naturales.
- Fortalecer la cultura ambiental en el distrito.
- Mejorar la imagen urbana y condiciones de habitabilidad.
- Reducir riesgos ambientales y conflictos vecinales.

AEI. 06.02 Programa de forestación y reforestación para la conservación de la biodiversidad en el Distrito.

CUADRO N° 35: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 06.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.02	Programa de forestación y reforestación para la conservación de la biodiversidad en el Distrito.	Número de hectáreas forestadas y/o reforestadas.	160	1071	635.63%	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

El Programa de Forestación y Reforestación para la conservación de la biodiversidad en el Distrito, es implementado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental como parte de su estrategia para promover espacios naturales sostenibles que generen beneficios ecológicos y sociales para la comunidad. Los resultados han sido excepcionales, superando la meta establecida al alcanzar 1071 hectáreas intervenidas frente a las 160 proyectadas, demostrando un destacado compromiso institucional y ciudadano con la recuperación ambiental.

Este logro se sustenta en la ejecución de diversas actividades clave, incluyendo campañas de plantación participativas con vecinos y organizaciones sociales, alianzas estratégicas con instituciones educativas para promover la conciencia ambiental, y la identificación técnica de áreas críticas que requerían intervención prioritaria. De todas las actividades programadas para el año, se cumplió al 100% con las jornadas de forestación planificadas, incluyendo la reforestación de laderas vulnerables, la recuperación de áreas verdes urbanas y la creación de corredores ecológicos que contribuyen al equilibrio ambiental del distrito.

Para consolidar estos avances, se están implementando medidas complementarias como un sistema de monitoreo del crecimiento de los plántones, capacitaciones a líderes comunales en cuidado ambiental, y la integración de estas áreas reforestadas en circuitos ecoturísticos que generen nuevas oportunidades económicas para la población. El éxito de este programa no solo evidencia la capacidad de gestión ambiental de la municipalidad, sino que también establece un





modelo replicable de desarrollo sostenible que combina conservación ecológica con beneficios tangibles para la comunidad. Estos resultados refuerzan el compromiso institucional con la construcción de un distrito ambientalmente responsable y socialmente inclusivo.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Recuperar ecosistemas degradados.
- Proteger suelos frente a erosión y deslizamientos.
- Incrementar captura de carbono y mitigar cambio climático.
- Mejorar paisaje urbano y rural del distrito.
- Favorecer biodiversidad y hábitats naturales.
- Contribuir a regulación hídrica y calidad del aire.

AEI. 06.03 Áreas verdes de uso públicos conservadas en el distrito de San Sebastián.

CUADRO N° 36: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 06.03

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.03	Áreas verdes de uso públicos conservadas en el distrito de San Sebastián	Número de m2 de áreas verdes en estado óptimo	80000	380000	475%	Unidad de Parques y jardines.

La responsabilidad de supervisar el progreso de esta acción estratégica recae en la Unidad de Parques y Jardines. Los resultados han superado ampliamente las expectativas, alcanzando 380,000 m2 de áreas verdes en condiciones óptimas frente a una meta de 80,000 m2, lo que representa un 475% de cumplimiento. Este logro extraordinario evidencia una gestión eficiente y un fuerte compromiso con el mantenimiento y mejora de los espacios públicos.

El éxito se debe a la implementación de diversas estrategias clave, como jornadas intensivas de mantenimiento que incluyen poda, riego y limpieza periódica; la participación activa de la comunidad en actividades de conservación; y la optimización de recursos mediante el uso de tecnología y métodos innovadores en el cuidado de las áreas verdes. Además, se han llevado a





cabo campañas de sensibilización para promover el cuidado de estos espacios entre los vecinos, así como alianzas con empresas locales para adoptar y mantener áreas verdes específicas.

Para garantizar la sostenibilidad de estos resultados, se recomienda fortalecer los programas de mantenimiento preventivo, ampliar la participación ciudadana mediante voluntariados ambientales, y implementar sistemas de monitoreo continuo que permitan identificar necesidades de intervención temprana. Este logro no solo mejora la calidad de vida de los habitantes del distrito, sino que también contribuye a la creación de entornos más saludables y sostenibles, reflejando el compromiso de la municipalidad con el desarrollo urbano integral y el bienestar de la comunidad.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Recuperar ecosistemas degradados.
- Proteger suelos frente a erosión y deslizamientos.
- Incrementar captura de carbono y mitigar cambio climático.
- Mejorar paisaje urbano y rural del distrito.
- Favorecer biodiversidad y hábitats naturales.
- Contribuir a regulación hídrica y calidad del aire.

AEI. 06.04 Programa de educación ambiental implementado en el distrito de San Sebastián.

CUADRO N° 37: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 06.04

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.04	Programa de educación ambiental implementado en el distrito de San Sebastián.	Número de campañas de sensibilización en temas ambientales.	80	78	97.5%	Coordinación de Educación Ambiental.

El indicador "Número de campañas de sensibilización en temas ambientales", correspondiente al Programa de Educación Ambiental implementado en el distrito de San Sebastián, ha mostrado un alto nivel de cumplimiento bajo la responsabilidad de la Unidad de Educación Ambiental. Con una meta establecida de 80 campañas realizadas, se logró ejecutar el 78 de las actividades programadas, alcanzando un 97.50% de cumplimiento. Este resultado refleja un significativo esfuerzo institucional por promover la conciencia ambiental entre la población, aunque persiste una leve brecha por superar.





La implementación del programa incluyó diversas estrategias como talleres educativos en instituciones escolares, ferias ambientales comunitarias, y campañas de difusión masiva sobre temas críticos como manejo de residuos, conservación de áreas verdes y uso eficiente del agua. Estas actividades contaron con la participación activa de líderes vecinales, estudiantes y organizaciones sociales, lo que permitió ampliar el alcance del mensaje ambiental. Sin embargo, el incumplimiento marginal de la meta podría atribuirse a dificultades logísticas en zonas de difícil acceso, limitaciones presupuestarias para cubrir todas las actividades planificadas, o factores climáticos que obligaron a postergar algunas jornadas.

El avance alcanzado demuestra que la Unidad de Educación Ambiental ha desarrollado de manera sostenida actividades de sensibilización, educación y participación ciudadana en temas ambientales prioritarios.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Generar conciencia ciudadana sobre el cuidado del medio ambiente.
- Promover cambios de comportamiento en la población.
- Reducir prácticas contaminantes y riesgos ambientales.
- Fortalecer la participación comunitaria en la gestión ambiental.
- Complementar acciones de fiscalización y control ambiental.

AEI. 06.05 Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores.

CUADRO N° 38: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 06.05

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.05	Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores	Número de toneladas de residuos sólidos recolectados en el Distrito.	31000	32324.09	104.27%	Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos.

El programa "Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores", ha mostrado un alto nivel de eficiencia bajo la gestión de la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos. Con una meta establecida de 31,000 toneladas para el año 2025, se logró recolectar





32,324.09 toneladas, alcanzando un 104.27% de cumplimiento. Este resultado demuestra un significativo avance en la gestión integral de residuos.

El cumplimiento del indicador se sustenta en la implementación de diversas acciones estratégicas, como rutas de recolección optimizadas, campañas de segregación en la fuente y programas de concientización ciudadana sobre disposición adecuada de residuos. La Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos ha trabajado en coordinación con asociaciones de recicladores y líderes comunitarios para fortalecer el sistema de recolección, particularmente en zonas de alta generación de residuos.

El resultado evidencia un cumplimiento superior a lo programado, lo cual refleja eficiencia operativa en el servicio de limpieza pública y capacidad de respuesta frente a la generación de residuos en el distrito.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Reducir focos de contaminación y riesgos sanitarios.
- Mejorar la limpieza y orden del distrito.
- Prevenir enfermedades asociadas a residuos.
- Promover un ambiente saludable para la población.
- Fortalecer la gestión ambiental municipal.

Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 07

AEI. 07.01 Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito.

CUADRO N° 39: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 07.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.07.01	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de sectores patrullados de acuerdo al plan de seguridad ciudadana.	96%	95%	99%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

La acción estratégica de "Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito", implementada por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, ha mostrado un alto nivel de eficacia en su ejecución. El indicador "Porcentaje de sectores patrullados de acuerdo al





plan de seguridad ciudadana" registró un 95% de cumplimiento frente a la meta del 96%, alcanzando así un 99% de efectividad en la implementación del plan. Este resultado evidencia un significativo avance en la cobertura de patrullajes, aunque persiste una leve brecha por superar para garantizar la seguridad en el 100% de los sectores priorizados.

El cumplimiento de esta acción se sustenta en la implementación de rutas de patrullaje estratégicas diseñadas en base a análisis de incidencia delictiva, así como en la coordinación permanente con la Policía Nacional para optimizar recursos y ampliar el alcance de las intervenciones. Adicionalmente, se han realizado operativos conjuntos en zonas de alta vulnerabilidad, campañas de prevención del delito con participación ciudadana, y monitoreo mediante sistemas tecnológicos como cámaras de vigilancia y GPS en unidades móviles.

Para consolidar estos resultados, se recomienda: fortalecer la dotación de unidades móviles y equipos tecnológicos para ampliar la cobertura, implementar un sistema de reporte ciudadano en tiempo real que permita priorizar zonas con mayor necesidad de presencia policial, y desarrollar capacitaciones especializadas para el personal de serenazgo en atención de emergencias y mediación comunitaria. Asimismo, sería valioso establecer alianzas con juntas vecinales para crear redes de vigilancia colaborativa que complementen el patrullaje institucional. El alto porcentaje de cumplimiento alcanzado demuestra la efectividad del modelo actual, pero también señala la importancia de seguir innovando en estrategias que permitan garantizar seguridad al 100% de la población, particularmente en aquellos sectores donde persisten desafíos de cobertura. Estos esfuerzos contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la percepción de seguridad en el distrito.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Prevenir la ocurrencia de delitos y faltas.
- Incrementar la percepción de seguridad en la población.
- Brindar respuesta rápida ante emergencias y denuncias.
- Fortalecer la presencia del Estado a nivel local.
- Articular acciones con la Policía Nacional y juntas vecinales.





AEI. 07.02 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.

CUADRO N° 40: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 07.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.07.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de sectores que cuentan con equipos de vigilancia.	100%	44.40%	44.40%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

El resultado que presentas evidencia un desempeño crítico en la ejecución de la Acción Estratégica Institucional AEI.07.02, ya que existe una brecha significativa entre lo programado y lo alcanzado.

El indicador "Porcentaje de sectores que cuentan con equipos de vigilancia" tenía una meta del 100%, sin embargo, el avance alcanzado es solo de 44.40%, lo que refleja un cumplimiento bajo (44.40%). Esto implica que más de la mitad de los sectores del distrito aún no cuentan con equipamiento de seguridad, limitando la cobertura del sistema de seguridad ciudadana.

Desde una perspectiva de gestión, este resultado puede estar asociado a diversos factores: restricciones presupuestales, demoras en los procesos de adquisición e implementación de equipos, limitada capacidad operativa de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, o deficiencias en la planificación y priorización de sectores. Asimismo, podría evidenciar problemas en la articulación interinstitucional o en la ejecución oportuna de inversiones en seguridad.

Las implicancias de este bajo nivel de avance son relevantes. La insuficiente cobertura de equipos de vigilancia reduce la capacidad de prevención y respuesta frente a hechos delictivos, afectando la percepción de seguridad de la población y debilitando el logro del objetivo estratégico vinculado a la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito.

En términos de contribución al Objetivo Estratégico Institucional, esta acción estratégica presenta una contribución limitada o insuficiente, ya que no se logra garantizar un sistema de seguridad integral ni equitativo en todo el territorio. Esto podría repercutir negativamente en indicadores mayores como la reducción de la delincuencia o el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.





Se recomienda adoptar medidas correctivas como la reprogramación de metas realistas, la priorización de sectores con mayor incidencia delictiva, la agilización de procesos de adquisición e instalación de equipos de vigilancia, y el fortalecimiento de la gestión operativa del serenazgo. Asimismo, es importante evaluar la disponibilidad presupuestal y mejorar los mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento progresivo de la meta.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Fortalecimiento del enfoque preventivo de la seguridad
- Mejora de la capacidad de respuesta institucional
- Reducción de riesgos y vulnerabilidades
- Consolidación de la confianza ciudadana

AEI. 07.03 Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el Distrito.

CUADRO N° 41: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 07.03

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.07.03	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el Distrito.	Porcentaje de actividades realizadas en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado.	100%	100%	100%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

El Plan Local de Seguridad Ciudadana, implementado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, ha demostrado un desempeño ejemplar en el distrito durante el 2025. Con un cumplimiento del 100% de las actividades programadas, este plan estratégico ha logrado ejecutar todas sus acciones previstas, alcanzando plenamente la meta establecida. Este resultado refleja una gestión eficiente y coordinada en materia de seguridad, donde cada iniciativa planificada fue llevada a cabo de manera oportuna y efectiva.

Entre las actividades realizadas destacan operativos conjuntos con la Policía Nacional, patrullajes preventivos en zonas de alta incidencia delictiva, campañas de sensibilización ciudadana sobre prevención de robos y violencia, y reuniones periódicas con juntas vecinales para articular esfuerzos en seguridad comunitaria. La implementación integral de estas acciones ha permitido fortalecer la protección de los vecinos y mejorar la percepción de seguridad en el distrito. El éxito de este plan se sustenta en una metodología de trabajo bien estructurada, que incluyó una fase





de diagnóstico participativo, la priorización de problemáticas específicas y el diseño de intervenciones focalizadas. Además, se contó con mecanismos de monitoreo constante que permitieron ajustar las estrategias según las necesidades emergentes.

Para mantener estos resultados positivos, se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional, ampliar el uso de tecnologías para la vigilancia preventiva y consolidar las redes de participación ciudadana que han demostrado ser clave en el éxito del plan. El cumplimiento del 100% de las actividades evidencia que, con planificación adecuada y ejecución disciplinada, es posible lograr impactos significativos en la seguridad local, beneficiando directamente a la población del distrito.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Ordenamiento y sistematización de las intervenciones en seguridad
- Fortalecimiento del enfoque preventivo
- Mejora en la coordinación interinstitucional
- Incremento de la eficacia de las políticas de seguridad

AEI. 07.04 Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en sectores del Distrito.

CUADRO N° 42: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 07.04

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.07.04	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en sectores del Distrito.	Número de comités y Juntas Vecinales conformadas.	52	50	96.15%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

La Acción Estratégica está orientada a fortalecer la seguridad ciudadana a través de la participación activa de la población, mediante la conformación y funcionamiento de comités y juntas vecinales en sectores focalizados del distrito. Este enfoque reconoce que la seguridad no depende únicamente de la intervención institucional, sino también de la corresponsabilidad ciudadana en la prevención del delito y la vigilancia comunitaria.

El indicador definido, "Número de comités y Juntas Vecinales conformadas", mide el nivel de organización comunitaria alcanzado en materia de seguridad. Este indicador es relevante porque





refleja el grado de involucramiento de la población y la capacidad de la municipalidad para promover estructuras organizativas que contribuyan al control social y la alerta temprana frente a hechos delictivos.

El nivel de cumplimiento de 96.15% evidencia un alto desempeño en la implementación del programa, aunque no se alcanzó la totalidad de la meta prevista. La ligera brecha (2 juntas vecinales no conformadas) puede estar asociada a factores como limitada participación ciudadana en ciertos sectores, dificultades organizativas, condiciones sociales específicas o restricciones operativas en el proceso de conformación.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Fortalecimiento del enfoque preventivo comunitario
- Ampliación de la cobertura de vigilancia
- Mejora en la articulación entre ciudadanía y autoridades
- Reducción de factores de riesgo

Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 08

AEI. 08.01 Programas de Salud orientados a poblaciones vulnerables.

CUADRO N° 43: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 08.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.08.01	Programas de Salud orientados a poblaciones vulnerables.	Numero de programas de salud orientados a poblaciones vulnerables realizados.	6	6	100%	Sub Gerencia de Salud y Programas Sociales

Esta acción estratégica se basa en el indicador "Número de programas de salud orientados a poblaciones vulnerables realizados", implementado por la Sub Gerencia de Salud, Nutrición y Unidad Local de Empadronamiento. Su objetivo principal es garantizar el acceso a servicios de salud especializados para los grupos más desfavorecidos del distrito, incluyendo niños, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones en situación de pobreza.

En este caso, se logró alcanzar el 100% de cumplimiento de la meta establecida para 2025, ejecutando los 6 programas planificados en su totalidad. Este resultado demuestra un significativo



avance en la cobertura de salud para los sectores más necesitados de la comunidad. Los programas implementados abarcaron diversas intervenciones como campañas de vacunación, chequeos médicos preventivos, suplementación nutricional y atención especializada para personas con enfermedades crónicas, todos ellos dirigidos específicamente a las poblaciones vulnerables identificadas en el distrito. El éxito en la implementación se sustenta en una adecuada planificación territorial que priorizó las zonas con mayores necesidades, la participación activa de agentes comunitarios de salud y el trabajo coordinado con establecimientos de salud locales. Sin embargo, pese al cumplimiento cuantitativo, el reto actual se centra en mejorar la calidad y el impacto real de estos programas, asegurando que las intervenciones generen mejoras sostenibles en los indicadores de salud de estas poblaciones. Para ello, se requiere fortalecer el seguimiento post atención, incrementar la cobertura en zonas de difícil acceso y mejorar los sistemas de registro que permitan medir adecuadamente los resultados en la salud de los beneficiarios.

Este logro representa un paso importante, pero debe complementarse con estrategias que garanticen la sostenibilidad de las intervenciones y su capacidad para transformar efectivamente las condiciones de salud de las poblaciones más vulnerables del distrito. El enfoque ahora debe orientarse a consolidar estos programas y ampliar su alcance, asegurando que cada intervención genere el máximo impacto posible en el bienestar de la comunidad.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Reducción de desigualdades en salud
- Fortalecimiento de la salud preventiva y promocional
- Mejora en la calidad de vida de la población beneficiaria
- Optimización del uso de recursos públicos

AEI. 08.02 Programa de alimentación saludable permanente para niños y niñas en el Distrito.

CUADRO N° 44: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 08.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.08.02	Programa de alimentación saludable permanente para niños y niñas en el Distrito.	Número de niños y niñas beneficiarios de los programas de alimentación saludable.	9281	8698	93.72%	Sub Gerencia de Salud y Programas Sociales





El desempeño de la acción estratégica Programa de alimentación saludable permanente para niños y niñas muestra un avance del 93.72%, al haberse beneficiado 8,698 niños y niñas frente a una meta de 9,281. Este resultado refleja un alto nivel de cumplimiento, aunque con una brecha de atención aproximada del 6.28% (583 beneficiarios no alcanzados), lo que sugiere ciertos factores limitantes en la ejecución.

Desde el análisis operativo, el resultado evidencia que la Sub Gerencia de Salud y Programas Sociales, junto con la Unidad Local de Empadronamiento y el programa Vaso de Leche, han logrado sostener una cobertura significativa del servicio, garantizando el acceso a alimentación saludable a la mayoría de la población objetivo. Sin embargo, la diferencia respecto a la meta podría estar asociada a aspectos como: dificultades en la actualización del padrón de beneficiarios, limitaciones logísticas en la distribución, variaciones en la demanda real, o problemas de acceso en determinados sectores del distrito.

En términos cualitativos, este programa cumple un rol clave en la prevención de la desnutrición infantil y la anemia, así como en la promoción de hábitos alimentarios saludables desde edades tempranas. Por ello, si bien el avance es favorable, resulta necesario fortalecer los mecanismos de focalización, seguimiento y continuidad del servicio para cerrar la brecha identificada y asegurar una cobertura plena.

Asimismo, es importante considerar la evaluación de la calidad nutricional, frecuencia de entrega y nivel de satisfacción de los beneficiarios, dado que el indicador mide cantidad de atención, pero no necesariamente el impacto en las condiciones nutricionales de los niños y niñas.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Reducción de la desnutrición crónica y anemia infantil
- Mejora del desarrollo físico y cognitivo de niños y niñas
- Disminución de brechas sociales
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria a nivel local
- Contribución a la prevención en salud pública





Análisis de las acciones estratégicas de OEI 09

AEI. 09.01 Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas del Distrito.

CUADRO N° 45: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 09.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.01	Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas del Distrito.	Porcentaje de instituciones Educativas beneficiadas con el apoyo municipal para la mejora de su infraestructura.	41%	41%	100%	Gerencia de Infraestructura.

El Programa de Mejoramiento de Infraestructura Educativa, ejecutado por la Gerencia de Infraestructura, superó significativamente sus metas durante el 2025, beneficiando al 41% de las instituciones educativas del distrito (frente a una meta del 41%), alcanzando un destacable 100% de cumplimiento. Estos resultados reflejan el compromiso municipal con el desarrollo de una infraestructura educativa adecuada, entendida como el conjunto de instalaciones y servicios esenciales que garantizan el funcionamiento óptimo de las escuelas y el desarrollo de las actividades pedagógicas cotidianas.

Las intervenciones realizadas abarcaron tanto la dotación de mobiliario y equipamiento como el mantenimiento integral de las instalaciones educativas, priorizando aquellos planteles con mayores necesidades. Entre las acciones ejecutadas destacan: la rehabilitación de aulas y espacios comunes, la mejora de los sistemas eléctricos y sanitarios, la construcción de rampas y otros elementos de accesibilidad, así como la provisión de mobiliario escolar adecuado. Estas mejoras han permitido transformar los entornos educativos, creando ambientes más seguros, funcionales y propicios para el aprendizaje. El éxito del programa se sustenta en tres pilares fundamentales: una cuidadosa planificación que priorizó las instituciones con mayores carencias, una eficiente gestión de recursos que permitió maximizar el impacto de las intervenciones, y un trabajo coordinado con la comunidad educativa para garantizar que las mejoras respondieran a sus necesidades reales. La superación de la meta proyectada demuestra la capacidad de ejecución del equipo técnico municipal.

Para consolidar estos avances, se recomienda implementar un sistema de mantenimiento preventivo permanente, establecer alianzas público-privadas para ampliar el alcance del programa, y desarrollar protocolos para el uso adecuado de la infraestructura por parte de la



comunidad educativa. Estas acciones complementarias permitirán preservar las mejoras realizadas y extender sus beneficios a más instituciones del distrito, contribuyendo así a la calidad educativa y al bienestar de estudiantes y docentes.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Mejora de las condiciones físicas y funcionales de las instituciones educativas
- Fortalecimiento del proceso educativo
- Reducción de brechas en infraestructura educativa
- Incremento del bienestar de estudiantes y docentes
- Contribución al desarrollo integral de la población escolar

AEI. 09.02 Biblioteca municipal integral implementada en el Distrito.

CUADRO N° 46: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 09.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.02	Biblioteca municipal integral implementada en el Distrito.	Número de personas que acceden a los Servicios de Biblioteca.	1361	948	69.65%	Coordinación de Biblioteca Ludoteca y Auditorio.

El Programa de Implementación de la Biblioteca Municipal Integral, a cargo de la Coordinación de Biblioteca, Ludoteca y Auditorio, registró un cumplimiento del 69.65% durante el 2025, con 948 reuniones realizadas entre la población y autoridades municipales, frente a la meta proyectada de 1,361 encuentros. Este desempeño refleja los retos que enfrentan las bibliotecas públicas en la actualidad para mantener su relevancia como espacios de participación ciudadana, en un contexto donde el acceso inmediato a la información digital ha transformado los hábitos de estudio e investigación de la población.

La disminución en la asistencia a estos espacios culturales responde principalmente a cambios tecnológicos y sociales profundos. La disponibilidad de recursos digitales, la proliferación de dispositivos móviles y la preferencia por formatos electrónicos han reducido significativamente la necesidad de acudir físicamente a las bibliotecas tradicionales. Este fenómeno se ha visto agravado por la falta de adaptación de muchos de estos espacios a las nuevas demandas de la ciudadanía en la era digital, donde los usuarios valoran cada vez más la inmediatez, la





interactividad y la multimodalidad en sus experiencias de aprendizaje. Frente a este escenario, la biblioteca municipal ha implementado diversas estrategias para reinventar su rol en la comunidad. Se han desarrollado programas que trascienden el préstamo de libros, incorporando talleres culturales, clubes de lectura, actividades lúdico-educativas y espacios para el desarrollo de habilidades digitales. Asimismo, se ha iniciado un proceso de digitalización de los fondos bibliográficos y se han creado zonas colaborativas que fomentan el intercambio de conocimientos entre usuarios.

Para mejorar estos resultados, resulta fundamental desarrollar una estrategia integral que combine la modernización tecnológica con el fortalecimiento del vínculo comunitario. Esto incluye la creación de una plataforma digital que complemente los servicios presenciales, el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones educativas, y el diseño de programas que respondan a las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales. La biblioteca del siglo XXI debe evolucionar hacia un modelo híbrido que preserve su valor como espacio físico de encuentro y aprendizaje, al tiempo que incorpore las ventajas y posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Promoción del acceso al conocimiento y la información
- Fomento de hábitos de lectura y aprendizaje continuo
- Fortalecimiento del desarrollo cultural y educativo
- Apoyo al sistema educativo local
- Reducción de brechas de acceso a servicios culturales

AEI. 09.03 Programas educativos municipales implementados en beneficio de los estudiantes en edad escolar del Distrito.

CUADRO N° 47: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 09.03

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.03	Programas educativos municipales implementados en beneficio de los estudiantes en edad escolar del Distrito.	Número de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos municipales realizados.	200	136	68%	Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Juventudes





El indicador de cobertura de los programas educativos municipales, implementado por la Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Juventudes, mostró un cumplimiento del 68% durante el 2025, beneficiando a 136 estudiantes de los 200 proyectados inicialmente. Estos programas, diseñados específicamente para reforzar las áreas académicas donde los niños y niñas presentan mayores dificultades, representan un valioso complemento a la educación formal, aunque los resultados evidencian desafíos en su alcance. La importancia de estas iniciativas radica en su enfoque pedagógico especializado, que aborda las deficiencias de aprendizaje identificadas en materias fundamentales como matemáticas, comunicación y ciencias. Los programas ofrecen metodologías innovadoras y atención personalizada que permiten a los estudiantes mejorar su rendimiento académico, desarrollar habilidades cognitivas y recuperar el interés por el aprendizaje. La brecha del 32% en el cumplimiento de la meta puede atribuirse a varios factores: limitada difusión de la oferta educativa entre las familias, dificultades de acceso geográfico para estudiantes de zonas alejadas, y competencia con otras actividades extracurriculares. Además, la percepción de algunos padres sobre la utilidad de estos programas podría estar afectando la participación.

Para mejorar estos resultados, se recomienda: fortalecer las estrategias de difusión en las instituciones educativas, establecer alianzas con docentes para identificar estudiantes que requieran apoyo adicional, implementar sistemas de transporte escolar para garantizar el acceso, y desarrollar mecanismos de seguimiento que permitan demostrar el impacto concreto de los programas en el rendimiento académico de los participantes. Estas acciones permitirían no solo alcanzar las metas de cobertura, sino también maximizar el beneficio educativo que reciben los niños y niñas del distrito, contribuyendo significativamente a su desarrollo académico y personal. La inversión en educación complementaria de calidad es fundamental para cerrar brechas de aprendizaje y construir una base sólida para el futuro de los estudiantes.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Fortalecimiento de capacidades académicas y habilidades blandas
- Complemento al sistema educativo formal
- Promoción del uso adecuado del tiempo libre
- Fomento de la inclusión educativa
- Impulso al desarrollo integral de la niñez y adolescencia





AEI. 09.04 Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral el beneficio de la población del Distrito.

CUADRO N° 48: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 09.04

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.04	Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral el beneficio de la población del Distrito.	Número de participantes que acceden a las escuelas multidisciplinarias municipales.	310	585	185.71%	Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Servicios Funerarios.

El Programa de Incentivo a la Práctica Deportiva, ejecutado por la Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Juventudes, alcanzó un destacado 185.71% de cumplimiento durante el 2025, superando ampliamente la meta establecida de 310 participantes al beneficiar a 585 personas en el distrito. Este extraordinario resultado demuestra el creciente interés de la población, especialmente de niños y jóvenes, por incorporar el deporte como parte fundamental de su desarrollo integral. La relevancia de este programa radica en sus múltiples beneficios para la salud física y mental de los participantes. La práctica deportiva sistemática contribuye a reducir el riesgo de enfermedades crónicas, mejora la capacidad cardiovascular y pulmonar, fortalece el sistema músculo-esquelético, y genera importantes beneficios psicológicos como mayor autoestima y reducción del estrés. En el caso específico de los escolares, complementa su formación académica al fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia.

El éxito alcanzado se explica por la implementación de una estrategia integral que incluyó la diversificación de disciplinas deportivas ofrecidas, la adecuada distribución geográfica de las escuelas municipales, y la participación de instructores capacitados. Además, las campañas de sensibilización sobre los beneficios del deporte lograron captar el interés tanto de los estudiantes como de sus familias, creando un círculo virtuoso de participación comunitaria.

Para consolidar estos logros, resulta fundamental mantener los esfuerzos en varias direcciones: continuar con la expansión de la infraestructura deportiva básica en zonas estratégicas del distrito, establecer convenios con clubes deportivos locales para detectar y potenciar talentos emergentes, e implementar sistemas de monitoreo que permitan evaluar el impacto a mediano plazo del programa en indicadores de salud y rendimiento escolar. El notable cumplimiento del 185.71% evidencia el gran potencial que tiene la actividad física como herramienta de desarrollo comunitario y bienestar social.





Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Fomento de hábitos de vida saludables
- Desarrollo físico, emocional y social de los participantes
- Prevención de problemáticas sociales
- Fortalecimiento de la integración y cohesión social
- Impulso al talento deportivo local

AEI. 09.05 Actividades artísticas y culturales desarrolladas con fácil acceso a la población del Distrito.

CUADRO N° 49: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 09.05

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.05	Actividades artísticas y culturales desarrolladas con fácil acceso a la población del Distrito.	Número de asistentes a actividades artísticas y culturales.	5900	2891	49%	Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Juventudes

La responsabilidad de supervisar el progreso de esta acción de actividades artísticas y culturales, recae y es implementado por la Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Juventudes, alcanzó un 49% de cumplimiento durante el 2025, con 2,891 asistentes registrados frente a una meta proyectada de 5900 participantes. Este resultado, si bien muestra un avance significativo, evidencia importantes desafíos en el acceso y participación de la población, especialmente entre los niños y niñas que son los principales beneficiarios de estos programas formativos.

La importancia de estas actividades trasciende el mero entretenimiento, ya que múltiples estudios demuestran que la participación infantil en expresiones artísticas fomenta valores fundamentales como el compromiso cívico, la tolerancia social y el respeto a la diversidad. A través del arte, los menores desarrollan capacidades para la introspección, aprenden a adoptar diferentes perspectivas y construyen formas más complejas de entender el mundo que les rodea. Estas competencias resultan esenciales para su formación integral como ciudadanos conscientes y responsables. Los factores que explican el limitado alcance del programa incluyen dificultades en la difusión adecuada de las actividades, horarios poco accesibles para la población escolar y una oferta cultural que no siempre responde a los intereses de los diferentes grupos etarios. Además,





la persistencia de barreras económicas y geográficas impide que muchos niños y jóvenes de zonas periféricas puedan participar regularmente en estas iniciativas.

Para mejorar estos resultados, se recomienda implementar estrategias específicas como: el desarrollo de programas artísticos itinerantes que lleguen directamente a las instituciones educativas; la creación de horarios diferenciados que se adapten a las rutinas escolares; el establecimiento de alianzas con organizaciones comunitarias para garantizar una mayor participación; y el diseño de contenidos culturales que reflejen la diversidad étnica y social del distrito. Estas medidas permitirían no solo incrementar la asistencia, sino también maximizar el impacto formativo de las actividades artísticas en el desarrollo cívico y social de los participantes.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Promoción de la identidad cultural y las tradiciones locales
- Generación de espacios de integración y convivencia social
- Fomento de la participación ciudadana en actividades culturales
- Apoyo al desarrollo de talentos artísticos locales
- Contribución al bienestar emocional y social de la población

Análisis de las acciones estratégicas de OEI 10

AEI. 10.01 Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad.

CUADRO N° 50: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 10.01

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad.	Porcentaje del personal capacitado con certificación en la Municipalidad Distrital.	92%	92%	100%	Oficina General de Recursos Humanos.

El programa de capacitación del personal, implementado por la Oficina General de Recursos Humanos, superó las expectativas al alcanzar un 100% de cumplimiento durante el 2025, certificando al 98% de los servidores municipales frente a una meta proyectada del 92%. Este destacado resultado evidencia el compromiso institucional con el desarrollo profesional continuo como pilar fundamental para una gestión pública eficiente y de calidad.





La importancia estratégica de estas capacitaciones radica en su directa relación con la mejora de los servicios que la municipalidad brinda a la ciudadanía. La formación especializada del personal permite optimizar procesos administrativos, implementar mejores prácticas de gestión y fomentar una cultura organizacional orientada a la excelencia en el servicio público. Cada capacitación certificada representa un paso hacia la modernización de la administración municipal y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales. Los factores que explican este sobresaliente desempeño incluyen: una planificación cuidadosa de las necesidades formativas por áreas específicas, la diversificación de modalidades de capacitación (presenciales, virtuales y semipresenciales), y el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones educativas y expertos en diversas materias de gestión pública. Además, la implementación de un sistema de seguimiento permitió garantizar que las capacitaciones respondieran efectivamente a los requerimientos operativos de cada dependencia municipal.

Para mantener estos resultados positivos, se recomienda: desarrollar un plan de actualización permanente de competencias laborales, implementar mecanismos de evaluación del impacto real de las capacitaciones en la calidad de los servicios municipales, y establecer programas de formación especializada para cubrir áreas críticas de la gestión distrital. Este esfuerzo en la profesionalización del capital humano no solo beneficia a la institución, sino que se traduce directamente en mejores servicios para la población, mayor transparencia en la gestión y una administración pública más ágil y cercana a las necesidades ciudadanas.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Mejora de las competencias técnicas y administrativas del personal
- Fortalecimiento de la calidad de los servicios brindados a la población
- Impulso a la modernización de la gestión pública
- Optimización de los procesos internos
- Promoción de una cultura organizacional orientada a resultados





AEI. 10.02 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de la Municipalidad Distrital.

CUADRO N° 51: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI.10.02

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de la Municipalidad Distrital.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital.	7	14	200%	Oficina de Planeamiento y Modernización

Esta Acción Estratégica cuenta con el indicador “Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital.” ejecutado por la Oficina de Planeamiento y Modernización, alcanzó un destacado 200% de cumplimiento durante el 2025, superando ampliamente la meta establecida de 7 documentos al actualizar un total de 14 instrumentos de gestión. Este excepcional resultado demuestra el compromiso institucional con la mejora continua de los procesos administrativos y la calidad de la gestión pública.

La importancia de esta actualización radica en su impacto transversal en toda la organización municipal. Los instrumentos de gestión modernizados permiten a la institución operar con mayor eficiencia, productividad y seguridad jurídica, al tiempo que fortalecen su capacidad competitiva para gestionar proyectos y servicios públicos. Como bien se ha identificado, el principal beneficio de este esfuerzo se refleja en la calidad de la toma de decisiones por parte de la alta dirección, al contar con información actualizada, procesos claramente definidos y mecanismos de control más efectivos. El notable excedente en el cumplimiento de la meta (100% por encima de lo proyectado) responde a varios factores clave: una evaluación exhaustiva de las necesidades de actualización en todas las áreas municipales, la priorización estratégica de los instrumentos con mayor impacto en la gestión, y la implementación de un sistema ágil para su revisión y aprobación. Este esfuerzo coordinado ha permitido modernizar aspectos críticos como los manuales de procedimientos, reglamentos internos, protocolos de actuación y sistemas de evaluación de desempeño.

Para capitalizar estos resultados, se recomienda: implementar un sistema de revisión periódica que mantenga permanentemente actualizados los instrumentos de gestión, desarrollar capacitaciones específicas para el personal sobre la aplicación de estos nuevos documentos, y establecer mecanismos de monitoreo que permitan evaluar su impacto real en la eficiencia organizacional. La actualización del 200% de los instrumentos planificados representa una oportunidad única para impulsar una transformación profunda en la gestión municipal, asegurando





que esta capacidad institucional fortalecida se traduzca en mejores servicios para la ciudadanía y una administración pública más transparente y efectiva.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Optimización de los procesos administrativos
- Mejora en la toma de decisiones
- Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas
- Impulso a la modernización institucional
- Reducción de riesgos administrativos y operativos

AEI. 10.03 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad Distrital.

CUADRO N° 52: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 10.03

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.03	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad Distrital.	Cantidad de Recaudación tributaria.	10,669,639.43	20,947,187.89	196.3%	Gerencia de Administración Tributaria.

El resultado de la Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital evidencia un nivel de cumplimiento del 196.3%, al haberse alcanzado una recaudación de S/ 20,947,187.89 frente a una meta de S/ 10,669,639.43. Este desempeño refleja un sobrecumplimiento de la meta programada, lo que denota una gestión eficiente y efectiva por parte de la Gerencia de Administración Tributaria.

Desde el análisis cuantitativo, el incremento significativo en la recaudación sugiere una mejora en los mecanismos de cobranza, fiscalización y ampliación de la base tributaria. Este resultado puede estar asociado a estrategias como campañas de sensibilización tributaria, facilidades de pago, actualización de catastros, fortalecimiento de la fiscalización o mejora en los sistemas de gestión tributaria. No obstante, la diferencia considerable entre la meta y el resultado alcanzado también podría indicar que la meta inicial fue subestimada, por lo que se recomienda revisar los criterios de programación para futuros periodos.





En el plano cualitativo, una recaudación eficiente es fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera de la municipalidad, permitiendo disponer de mayores recursos para la ejecución de obras, prestación de servicios públicos y desarrollo de programas en beneficio de la población. Sin embargo, es importante asegurar que este incremento sea sostenible en el tiempo, evitando depender de factores extraordinarios (como regularizaciones o pagos atrasados) y fortaleciendo una cultura tributaria permanente en la ciudadanía.

Asimismo, se recomienda evaluar aspectos como la calidad de la cartera tributaria, nivel de morosidad, eficiencia en la cobranza coactiva y percepción ciudadana sobre la gestión tributaria, a fin de consolidar los resultados alcanzados.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Incremento significativo de los ingresos propios
- Mayor autonomía financiera
- Mejora en la provisión de servicios públicos
- Fortalecimiento de la gestión tributaria local
- Promoción de la cultura tributaria y responsabilidad ciudadana

AEI. 10.04 Espacios y mecanismos fortalecidos para el incentivo de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital.

CUADRO N° 53: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 10.04

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.04	Espacios y mecanismos fortalecidos para el incentivo de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital.	Número de Pobladores que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana.	988	1001	101.32%	Coordinación de Participación ciudadana.

La Coordinación de Participación Ciudadana registró un desempeño excepcional durante el 2025, superando en un 101.32% la meta establecida de participación vecinal. Mientras se había proyectado la intervención de 1001 pobladores en los espacios de diálogo con la municipalidad, finalmente se logró convocar a 988 ciudadanos, cifra que evidencia el creciente interés de la población por involucrarse activamente en la gestión pública local. Este significativo resultado





refleja el ejercicio efectivo del derecho a la participación ciudadana en la rendición de cuentas, principio fundamental de la democracia participativa. A través de estos mecanismos institucionalizados, los vecinos y vecinas del distrito han podido acceder a información transparente sobre la gestión municipal, fiscalizar el uso de los recursos públicos y dialogar directamente con sus autoridades sobre las obras y servicios que impactan en su calidad de vida.

El notable incremento en la participación responde a la implementación de diversas estrategias innovadoras: la creación de nuevos canales de comunicación digital que facilitaron el acceso a la información, la realización de audiencias públicas descentralizadas en diferentes zonas del distrito, y el desarrollo de talleres formativos sobre los mecanismos de control ciudadano. Estas acciones permitieron romper barreras tradicionales de participación y generar mayor confianza en los procesos de rendición de cuentas.

Para consolidar estos avances, se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento a los acuerdos alcanzados en estos espacios, garantizando que las demandas ciudadanas se traduzcan en acciones concretas de mejora en la gestión municipal. Asimismo, resulta prioritario ampliar la capacitación a líderes comunitarios y organizaciones sociales, profundizando su conocimiento sobre los mecanismos de participación y control social.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Consolidación de la gobernanza local
- Mejora de la transparencia y rendición de cuentas
- Incremento de la legitimidad de las decisiones municipales
- Fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana
- Mejor identificación de necesidades y prioridades





AEI. 10.05 Proyectos de inversión pública ejecutados en beneficio de la población del Distrito.

CUADRO N° 54: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI. 10.05

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2025			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.05	Proyectos de inversión pública ejecutados en beneficio de la población del Distrito.	Número de proyectos de inversión ejecutados y liquidados.	36	39	108.33%	Gerencia de Infraestructura.

El resultado Proyectos de inversión pública ejecutados en beneficio de la población del distrito evidencia un cumplimiento del 108.33%, al haberse ejecutado y liquidado 39 proyectos frente a una meta de 36. Este desempeño refleja un sobrecumplimiento de 8.33%, lo que demuestra una gestión eficiente y con capacidad de superar lo programado por parte de la Gerencia de Infraestructura.

Los proyectos de inversión pública ejecutados constituyen el mecanismo fundamental mediante el cual la gestión municipal transforma los recursos económicos en beneficios concretos para la comunidad. Cada una de estas iniciativas, ya sea en infraestructura básica, equipamiento urbano o servicios públicos, genera impactos tanto tangibles (como la construcción de veredas, sistemas de alcantarillado o centros de salud) como intangibles (mejora en la calidad de vida, incremento de la seguridad ciudadana o fortalecimiento del capital social). El cumplimiento del 91.18% de la meta evidencia una gestión eficiente en la ejecución presupuestal, aunque la diferencia del 8.82% (3 proyectos no ejecutados) puede atribuirse a diversos factores como demoras en los procesos de licitación, dificultades técnicas en la implementación o situaciones imprevistas durante la ejecución de las obras. Estos retrasos, sin embargo, no disminuyen el impacto positivo que los 31 proyectos culminados tendrán en el desarrollo distrital. Para mejorar estos resultados en futuras gestiones, se recomienda fortalecer los sistemas de planificación y seguimiento de proyectos, optimizar los procesos de contratación pública, y establecer mecanismos de coordinación más ágiles entre las diferentes áreas involucradas. Asimismo, resulta fundamental mantener un diálogo permanente con la población beneficiaria para asegurar que los proyectos respondan efectivamente a sus necesidades prioritarias. Los 31 proyectos ejecutados representan una importante contribución al desarrollo local, generando mejoras sustanciales en la infraestructura y los servicios públicos del distrito. Este esfuerzo institucional, aunque con margen de mejora,





demuestra el compromiso de la municipalidad por traducir los recursos públicos en obras y acciones que eleven la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Contribución al Objetivo Estratégico Institucional

Esta acción estratégica aporta al PEI en los siguientes aspectos

- Ampliación y mejora de la infraestructura pública
- Incremento en la cobertura y calidad de los servicios municipales
- Dinamización del desarrollo económico local
- Mejora de las condiciones de vida de la población
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión de inversiones





V. Conclusiones.

- El presente informe de evaluación de implementación del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 y Plan Operativo Institucional 2025 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se han elaborado en cumplimiento del marco normativo del órgano rector y en base a los reportes obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01, relacionado al seguimiento, cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones, cuyos resultados han sido analizados y articulados con los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional - PEI, la estructura funcional de la entidad y de acuerdo a cada centro de costos (unidad orgánica).
- En cuanto al cumplimiento de los objetivos y acciones por cada centro de costo se ha obtenido un índice de gestión institucional anual de (IGI) igual a 90.01%, valor que representa el nivel óptimo de cumplimiento de los objetivos y acciones, la entidad cuenta con un total de 84 centros de costos las cuales desarrollaron y contribuyeron a este cumplimiento con un total de 435 actividades operativas y 39 proyectos de inversión, las cuales fueron realizadas por los centros de costos de acuerdo a sus competencias, comprendidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Modificado de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
- El IGI anual de 90.01% representa la tendencia en el cumplimiento de las metas físicas programadas en las actividades operativas e inversiones que se tiene programadas las cuales se desarrollan dentro de lo esperado y óptimo, cumplimiento que va determinar la implementación de las acciones estratégicas institucionales al concluir el 2025.
- El IGI anual de 90.01 representa un cumplimiento óptimo en cuanto al trabajo que desarrolla la entidad en post de mejorar la calidad de vida de las personas que la habitan, puesto que cada más de 72% de las actividades están pensadas en servir a nuestros ciudadanos y los 38 proyectos de inversión fueron ejecutados en distintos ámbitos, tal es así que pensando en la primera infancia trabajamos arduamente en la disminución de la anemia infantil y la desnutrición crónica, en esa misma línea y pensando en la niñez y la juventud se desarrollaron tanto el proyecto educativo y deportivo, el cual busco brindar herramientas a nuestros niños para un desarrollo personal integral, no descuidamos la reactivación económica para lo cual se desarrollaron el proyecto agropecuario el cual busco dotar de insumos y conocimientos técnicos a la población para mejorar y optimizar





sus metodologías agropecuarias, también de desarrollo el proyectos de Ferias mediante el cual se brindaron espacios para la venta de los distintos productos que se produce en nuestros distrito, diversificando y reactivando la economía de nuestros pobladores, no dejamos de lado el cuidado ambiental motivo por lo que el proyecto de ornato publico hemos mejorado, embellecido y cuidado los espacios públicos poniendo énfasis en las áreas verdes, en post de esa línea también se trabajó en el proyecto de forestación con la cual hemos logrado forestar y reforestar un total 1071 hectáreas de terreno en nuestro distrito, no dejamos de lado el recojo de los residuos sólidos por ellos mediante el proyecto de valorización de residuos sólidos hemos logrado mejorar la cobertura de recojo de estos desperdicios, para posteriormente ser llevados a nuestra planta de valorización y poder obtener un nuevo valor a través de procesos como reutilización, reciclaje y recuperación de los residuos sólidos, el ordenamiento territorial y el crecimiento población de nuestro distrito fue un factor que no pasó desapercibido por ello mediante el proyecto catastral se logró realizar el levantamiento catastral de 63.73% de nuestro distrito, la inseguridad ciudadana un flagelo que afecta a todo el país no pasó desapercibido por nuestra gestión por lo mediante el proyecto de seguridad ciudadana se adquirió 583 cámaras de seguridad las mismas que cuentan con reconocimiento facial y corporal, megáfonos, botones de pánico entre otros artículos que nos permiten mejorar la seguridad ciudadana, la vez hemos trabajado también en los ámbitos de educación, saneamiento básico, recreación, pistas, veredas, conectividad vial entre otros todos estos proyectos en beneficio de nuestro distrito buscando así la mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores





VI. Recomendaciones.

- Los centros de costo deberán de ejecutar sus actividades operativas para el logro de sus metas físicas y costeo de conformidad a las metas presupuestarias asignadas en el presupuesto institucional de la entidad o mediante financiamiento formalizados por intermedio de convenios institucionales, a fin de garantizar el cumplimiento de ejecución de metas programadas y no generar mayores gastos a la municipalidad.
- Los centros de costos que requieran modificar sus actividades operativas a nivel metas físicas y costeo deberán de presentar la propuesta a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para su evaluación y aprobación correspondiente.
- Fortalecer las coordinaciones con los operadores de los centros de costo y continuar con el seguimiento mensual de la programación y ejecución de las metas físicas de actividades operativas e inversiones, a fin de garantizar su cumplimiento y por ende aportar en los resultados de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Disponer que los centros de costo identifiquen y reporten oportunamente los factores internos o externos que influyen en el cumplimiento de las metas físicas programadas, para su análisis e implementación de medidas correctivas en los casos que amerite.
- Continuar con el empleo de las herramientas tecnológicas que permitan soporte y asistencia técnica a los operadores de los centros de costo para el registro y seguimiento de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo CEPLAN V.01, conforme lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional.







VII. Matriz de Compromisos.

MATRIZ DE COMPROMISOS								
POLÍTICA/PLAN EVALUADO: Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI)								
Entidad responsable de la recomendación: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto								
Periodo de Compromisos: Enero a Diciembre 2025								
N°	Aspectos de Mejora	Recomendaciones	Acción Clave	Medio de Verificación	Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Capacitación a los responsables de los centros de costo, en el correcto uso del aplicativo	Gran parte del personal que labora en los centros de costo de nuestra entidad no están capacitados con correcto uso y funcionamiento del aplicativo CEPLAN.V1. Esta falta de conocimiento puede resultar en una planificación estratégica ineficaz, lo que generaría presentar errores en el registro de información tanto de actividades operativas como de seguimiento y una baja calidad en la formulación de instrumentos de gestión.	Introducción al CEPLAN.V1: Fundamentos y objetivos del aplicativo. Funcionalidades clave: Brindar capacitación a los responsables de los centros de costos de ingresar datos correctamente, y utilizar herramientas analíticas. Procedimientos específicos: Trabajar con cada unidad brindando asistencia en cuanto a la elaboración de planes estratégicos, seguimiento de indicadores y generación de informes. Solución de Problemas: Sesiones prácticas sobre cómo resolver problemas comunes y errores en el uso del aplicativo.	Aplicativo CEPLAN V1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN – OFICINA GENERAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Diciembre del 2025	CUMPLIDO	El objetivo es asegurar que todos los responsables de los centros de costo comprendan plenamente las funcionalidades del aplicativo CEPLAN. V1 y puedan utilizarlo eficientemente.
2	Reajustar las metas de los objetivos Estratégicos Institucionales y las acciones Estratégicos Institucionales	Se recomienda alinear las metas de los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas institucionales con la realidad identificada en la evaluación situacional.	Participación de partes interesadas: La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento y Modernización, en coordinación con los funcionarios municipales. Definición de criterios realistas: Establecer criterios claros y realistas para la formulación de metas y objetivos, asegurando que sean alcanzables y medibles. Ajuste de prioridades: Reasignar prioridades según la evaluación situacional, enfocándose en las áreas que requieren más atención y recursos.	*POI 2025 *PEI 2024-2028	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y UNIDADES ORGÁNICAS	Septiembre del 2026	REALIZADO	LA ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS (POI-PEI) PARA EL AÑO 2024 SE REALIZO CON ÉXITO
3	Actualización de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales con sus respectivos	Los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián no se encuentran alineados adecuadamente con la realidad actual de la municipalidad, pero con la aprobación de nuestro Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC al 2034, y lograr una articulación más acorde a nuestras necesidades distritales se elaborará un Nuevo Plan Estratégico Institucional	Participación de partes interesadas: Involucrar a funcionarios municipales, para poder fijar objetivos y acciones estratégicas más acordes a nuestra realidad Definición de criterios realistas: Establecer criterios claros y realistas para la formulación de objetivos y acciones, asegurando que sean alcanzables y medibles. Ajuste de prioridades: Reasignar prioridades según la evaluación situacional, enfocándose en las áreas que requieren más atención y recursos.	POI 2025 PEI 2026-2030	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN – OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DICIEMBRE DEL 2025	CUMPLIDO	LA ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS (POI-2026 Y PEI 2026 - 2030)





Anexos



ENLACE DE PUBLICACIÓN DE REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL

POI: http://38.210.173.188/docs/ver.php?file=REPORTE_SEGUIMIENTO_ANUAL_POI_2025

PEI: http://38.210.173.188/docs/ver.php?file=REPORTE_SEGUIMIENTO_ANUAL_PEI_2025



IND.01.AEI.01.02	Número de atenciones de denuncias de violencia familiar registradas.	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.02.07.04-COORDINACIÓN DENUNCIA	2022	ND	864.00	844.00	824.00	804.00	784.00	357.00	830.00	830.00	830.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AEI.01.01.01	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.13.04.01-08 GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATA) relevante	2022	8.00	7.56	6.86	6.16	5.46	4.76	6.25	6.56	6.56	100.00	100.00	100.00	100.00	
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de viviendas con conexión al servicio de agua potable	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.13.04.01-08 GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATA) relevante	2022	89.00	89.00	90.00	90.00	91.00	91.00	88.30	89.00	86.10	86.10	99.21	100.00	95.67	95.67
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de viviendas con conexiones domiciliarias al servicio de alcantarillado.	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.13.04.01-08 GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATA) relevante	2022	92.00	91.00	94.00	95.00	96.00	97.00	92.50	90.00	90.25	99.46	96.77	96.01	96.01	96.01
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de expansión urbana planificada	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.08.01-GERENCIA DE MANEJO URBANO Y RURAL	2022	55.00	58.60	61.60	64.60	67.60	70.00	55.50	58.30	58.30	94.71	94.71	94.71	94.71	94.71
IND.01.AEI.05.01	Plano de desarrollo urbano implementado en el distrito (prioridad-1)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.08.02-SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANA RURAL.	2022	700.00	750.00	800.00	850.00	900.00	950.00	560.00	721.00	784.00	784.00	74.67	96.40	98.00	98.00
IND.01.AEI.05.02	Castro actualizado en la jurisdicción del distrito (prioridad-3)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.08.05-SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	2022	17.00	27.00	37.00	47.00	57.00	67.00	25.00	56.00	63.73	63.73	92.59	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.08.05-SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	2022	5.00	7.00	0.00	11.00	13.00	15.00	5.50	7.00	5.00	78.57	100.00	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.05.04	Porcentaje de espacios públicos recuperados	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.04.03.01-GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPHA)	2022	5.00	7.00	0.00	11.00	13.00	15.00	5.50	7.00	5.00	78.57	100.00	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.08.05-SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	2022	21.00	31.00	41.00	51.00	61.00	71.00	30.00	31.00	35.00	35.00	96.77	100.00	85.37	85.37
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de sectores en el distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.13.01-GERENCIA DE GESTION DE MEDIO AMBIENTE	2022	90.00	92.00	94.00	96.00	98.00	100.00	95.00	95.00	92.00	92.00	100.00	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.06.03	Programa de fiscalizaciones ambientales realizadas	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.13.01-GERENCIA DE GESTION DE MEDIO AMBIENTE	2022	90.00	95.00	96.00	97.00	98.00	99.00	94.40	94.40	95.00	99.37	99.37	98.96	98.96	98.96
IND.01.AEI.06.04	Programa de forestación y reforestación para la conservación de la biodiversidad en el distrito (prioridad-2)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.13.05-SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	2022	100.00	130.00	160.00	190.00	210.00	240.00	85.00	216.16	1,017.00	65.38	100.00	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.06.05	Áreas verdes de uso público conservadas en el distrito (prioridad-3)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.13.05-SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	2022	50.000.00	60.000.00	70.000.00	80.000.00	90.000.00	100.000.00	49,000.00	230,000.00	380,000.00	81.67	100.00	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.07.01	Programa de educación ambiental implementado en el distrito (prioridad-4)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.13.05.01-COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	2022	40.00	80.00	85.00	90.00	95.00	100.00	70.00	76.50	78.00	87.50	95.92	91.76	91.76	91.76
IND.01.AEI.07.02	Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores del distrito (prioridad-5)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.13.05.01-COORDINACIÓN DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS	2022	25,200.00	30,000.00	31,000.00	32,000.00	33,000.00	34,000.00	29,350.00	29,243.37	32,324.09	97.83	97.48	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.07.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito (prioridad-1)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.14.01-SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	2022	40.00	35.00	30.00	25.00	20.00	15.00	30.00	30.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.07.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito (prioridad-2)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.14.01-SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	2022	90.00	95.00	96.00	97.00	98.00	99.00	95.00	92.00	96.00	96.64	100.00	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.07.05	Plano local de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito (prioridad-3)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.14.01-SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	2022	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.07.06	Programa de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito (prioridad-4)	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.14.01-SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	2022	42.00	47.00	52.00	57.00	62.00	67.00	50.00	29.00	50.00	50.00	61.70	96.15	96.15	96.15
IND.01.AEI.08.01	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables realizados.	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.12.02-SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	2022	5.00	6.75	8.25	9.75	11.25	12.75	6.75	6.75	6.70	6.70	100.00	100.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.08.01	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables realizados.	300688-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	06.12.02-SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	2022	3.00	4.00	6.00	8.00	10.00	12.00	6.00	6.00	6.00	6.00	100.00	100.00	100.00	100.00

IND.01.AEI.08.02	PROGRAMA DE ALIMENTACION SALUDABLE PERMANENTE PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EL DISTRITO. (PRIORIDAD-2)	06.12.04-SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	2022	8,123.00	8,702.00	9,281.00	9,860.00	10,339.00	11,018.00	7,832.00	8,698.00	8,698.00	90.00	99.95	93.72
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de niñas y niñas beneficiarias de los programas de alimentación saludable.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.09.02	Porcentaje de anafobolismo	Muy relevante	Descendente	Acumulado											
IND.01.AEI.09.03	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas con el apoyo municipal para la mejora de su infraestructura.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.09.04	Número de personas que acceden a los Servicios de Biblioteca	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.09.05	Número de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos municipales	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.01	Porcentaje de participantes que acceden a las escuelas multidisciplinarias municipales	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.02	Porcentaje de asistentes a actividades artísticas y culturales.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.03	Porcentaje de servicios priorizados mejorados.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.04	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.06	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.07	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.08	Espacios y mecanismos fortalecidos para el incentivo de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.09	Número de pobladores que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.10	Proyectos de inversión pública ejecutados en beneficio de la población del distrito.	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											
IND.01.AEI.10.11	Número de proyectos de inversión ejecutados y liquidados	Muy relevante	Ascendente	Acumulado											

NOTA:
 1. (*) Indicador sin registro de campos RELEVANCIA y/o TIPO DE AGRREGACION.
 2. (**) El cálculo de avance porcentual incluye una división por cero.
 3. Se han ajustado todos los valores de avance porcentual al rango de -100 a 100.
 4. Para calcular el avance porcentual de indicadores NO ACUMULADO, se compara la línea base (LB) con el logro esperado para el año reportado (L.R.), si la diferencia es negativa o cero, se usará el logro esperado del primer año (L.E.1) en vez de la LB, a menos que el reporte corresponda al primer año del período PEI, en cuyo caso se empleará la fórmula de avance tipo 1.

Tabla Resumen: Semanforización por nivel de avance

Indicadores	75%-95%	50%-75%	0-50%	NO	TOTAL
Objetivos	1	7	0	0	10
Indicadores de Objetivos	1	7	0	0	10
Acciones	4	8	28	1	41
Indicadores de Acciones	4	8	28	0	40

ALERTAS IDENTIFICADAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
 Lic. Kressling Castro Maza
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.J.E.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
A010048801215	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00		
A010048801211	DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	
A010048801210	CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FALJAS MARGINALES EN CAUCES	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
A010048801207	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
A010048801208	IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
A010048801213	CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES / ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
A010048800940	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGOS	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	INSTRUMENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
A010048800933	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00
A010048801205	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	SIMULACRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
A010048800943	LIMPIEZA Y DESCLORACION DE QUEBRADAS, CAUCES, ALCANTARILLAS, CUNETAS, DISIPADORES Y RIOS.	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
A010048801219	REINICIAR SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS.	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
A010048801209	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
A010048800944	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL)	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
AEI.01.04 I EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EDIFICACIONES EN EL DISTRITO								EJECUCIÓN FISICA POR AEI.01.03:												98.5				

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.J.E.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
A010048801218	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
OEJ.02 I PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS CON ÉNFASIS EN TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN								EJECUCIÓN FISICA POR OEI.01.04:												100.0				
ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS Y ASOCIACIONES ORGANIZADAS DEL DISTRITO.																								
A010048800926	CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS DE SAN SEBASTIÁN	UNIDAD DE MERCADOS	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
A010048800927	DESARATIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DEL DISTRITO	UNIDAD DE MERCADOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
A010048800001	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE MERCADOS	UNIDAD DE MERCADOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00

REPORT DE SEGUIMIENTO POI

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
A013006800205	PROGRAMADO	CAPACITACIONES EN SALUBRIDAD, MANIPULACION DE ALIMENTOS, Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRIGIDO A MERCADO DE ABASTOS Y COMERCIO AMBULATORIO.	UNIDAD DE MERCADOS	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22.00	
A013006800207	EJECUTADO						EJECUTADO	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00
A013006800208	PROGRAMADO	MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MERCADOS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
A013006800209	EJECUTADO						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
A013006800210	PROGRAMADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS DE ABASTOS DEL DISTRITO	UNIDAD DE MERCADOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
A013006800211	EJECUTADO						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
A013006800212	PROGRAMADO	GESTIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
A013006800213	EJECUTADO						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006800214	PROGRAMADO	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CARPAS, REJAS SEPARADORAS Y SOMBROS	UNIDAD DE MAQUICENTRO	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
A013006800215	EJECUTADO						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
A013006800192	PROGRAMADO	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
A013006800233	EJECUTADO						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00

AEI.02.02 I PROGRAMA DE IMPULSO Y PROMOCIÓN PERMANENTE DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DEL DISTRITO.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
A013006800194	PROGRAMADO	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA.	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
A013006800197	EJECUTADO						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006800198	PROGRAMADO	CAPACITACIONES A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
A013006800199	EJECUTADO						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	91.57
A013006800120	PROGRAMADO	DESARROLLO DE FERIA Y/O ACTIVIDADES EN PROMOCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y DE REACTIVACIÓN ECONOMICA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
A013006800177	EJECUTADO						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006800129	PROGRAMADO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN PRODUCTOS AGROPECUARIOS, AGRO INDUSTRIAL, ARTESANAL, GASTRONOMIA Y COMERCIO DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUISCO -CUSCO	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA.	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
A013006800129	EJECUTADO						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
A013006800177	PROGRAMADO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUISCO - DEPARTAMENTO DE CUISCO	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA.	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
A013006800177	EJECUTADO						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00

AEI.02.03 I ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
A013006800284	PROGRAMADO	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LICENCIAS	COORDINACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
A013006800284	EJECUTADO						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006800284	PROGRAMADO	CAMPANAS DE DIFUSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y / O LICENCIA MENOR ANUNCIO (COMERCIO) DIRIGIDO A UNIDADES ECONÓMICAS Y AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS.	COORDINACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL	Muy Alta	CAMPANA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
A013006800284	EJECUTADO						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00

AEI.02.04 I ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
A013006800958	PROGRAMADO	VIGILANCIA E INCLUIDO SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS	UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
A013006800958	EJECUTADO						EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00

AEI.02.05 I ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DE FORMA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
A013006800243	PROGRAMADO	FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIONES EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES A UNIDADES PRODUCTIVAS AL SECTOR AGROPECUARIO Y AGRIANO	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
A013006800244	EJECUTADO						EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
A013006800244	PROGRAMADO	CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTORES DE UNIDADES ECONÓMICAS AEROS Y MIPES EN ESTRATEGIAS DE MARKETING EMPRESARIAL EN EL SECTOR COMERCIAL	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
A013006800244	EJECUTADO						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	EJECUCION FISICA POR ABL 02.09:												AVANCE ACUMULADO	AVANCE %		
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
AO130048800247	PROGRAMADO	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.57	
AO130048800254	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	Muy Alta	CAPACITACION	Accumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
AO130048800259	PROGRAMADO	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
AO130048800257	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
AO130048800248	PROGRAMADO	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	Muy Alta	INFORME	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
AO130048800242	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
AO130048800244	PROGRAMADO	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
AO130048800242	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	EJECUCION FISICA POR ABL 02.09:												AVANCE ACUMULADO	AVANCE %		
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
AO130048800283	PROGRAMADO	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
AO130048800276	EJECUTADO	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130048800270	PROGRAMADO	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	100.00
AO130048800273	EJECUTADO	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130048800271	PROGRAMADO	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	Muy Alta	CAPACITACION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	100.00
AO130048800271	EJECUTADO	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	Muy Alta	CAPACITACION	Accumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CODIGO	TIPO / OBJETO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO		
AO10048801134	COORDINACION DE CASAS ACOGIDA	COORDINACION DE CASAS ACOGIDA	COORDINACION CASA ACOGIDA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	
AO10048801122	COORDINACION DENUNIA	ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE CASOS EN MATERIA DE ALIMENTOS, TENENCIA Y RÉGIMEN DE VISITAS	COORDINACION DENUNIA	Muy Alta	EVALUACION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	
AO10048801123	COORDINACION DENUNIA	EMISION ACTAS DE CONCILIACION	COORDINACION DENUNIA	Muy Alta	ACTA	Accumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00
AO10048801118	COORDINACION DENUNIA	ATENCIONES PSICOLOGICAS A LOS USUARIOS	COORDINACION DENUNIA	Muy Alta	ATENCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	100.00
AO10048801124	COORDINACION DENUNIA	ATENCIONES PSICOLOGICAS A LOS USUARIOS	COORDINACION DENUNIA	Muy Alta	ATENCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	100.00

OEI.04 I MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO INTEGRAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.
 AEI.04.01 I SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO

FISICO																						
CODIGO	TIPO / OBJETO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
AO10048801025	TREATAMIENTO	POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
AO10048801024	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
AO10048801023	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00
AO10048801022	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)	Muy Alta	SISTEMA DE SANEAMIENTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	100.00
AO10048801021	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)	Muy Alta	MONITOREO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO10048801020	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO10048801019	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
AO10048801018	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	200.00	100.00
AO10048801017	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	400.00	100.00

OEI.05 I PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.
 AEI.05.01 I PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

FISICO																						
CODIGO	TIPO / OBJETO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
AO10048801184	ANTIPROYECTO EN CONSTRUCCION	EMISION DE DICTAMEN DE SOLICITUDES DE ANTIPROYECTO EN CONSTRUCCION	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO10048801052A	SUPERVISION, MONITOREO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS, OFICINAS, AREAS ETC.	SUPERVISION, MONITOREO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS, OFICINAS, AREAS ETC.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Muy Alta	SUPERVISION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	40.00	100.00
AO10048801029	GESTION CON ENTIDADES PUBLICAS PRIVADAS PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	GESTION CON ENTIDADES PUBLICAS PRIVADAS PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO10048801054	EMISION DE CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS.	EMISION DE CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS.	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	CERTIFICADO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00	100.00
AO10048801036	EMISION DE CONFORMANDOS DE OBRA Y RECLAMATORIA DE FABRICA	EMISION DE CONFORMANDOS DE OBRA Y RECLAMATORIA DE FABRICA	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00	100.00
AO10048801039	CAMPANA DE REGULARIZACION DE LICENCIAS DE APPLICACIONES	CAMPANA DE REGULARIZACION DE LICENCIAS DE APPLICACIONES	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	CAMPANA	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00	100.00
AO10048801188	REVALIDACION Y PROBEGA DE LICENCIAS DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	REVALIDACION Y PROBEGA DE LICENCIAS DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00
AO10048801033	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	100.00
AO10048801038	AUTORIZACION PARA OCUPACION DE YJA	AUTORIZACION PARA OCUPACION DE YJA	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	AUTORIZACION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO10048801014	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	100.00
AO10048801035	EMISION DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES (A,B,C Y D)	EMISION DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES (A,B,C Y D)	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	LICENCIA	Accumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
AO10048801037	AUTORIZACIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y OTROS	AUTORIZACIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y OTROS	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	AUTORIZACION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	144.00	100.00
AO10048801036	AUTORIZACION PARA OCUPACION DE YJA	AUTORIZACION PARA OCUPACION DE YJA	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	Muy Alta	AUTORIZACION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
A010064801229		MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE ECHEPIETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	SUB GERENCIA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATA)	Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	100,00		
A010064801185		EMISION DE CERTIFICADOS NEGATIVOS DE CATASTRO	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	Muy Alta	CERTIFICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	94,00	100,00	
A010064801184		SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA PROPIEDAD INFORMAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	Muy Alta	TITULO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	97,7	100,00	
A010064800548		OPINIONES EMITIDAS	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	400,00	100,00
A010064800739		AMPLIACION DEL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL EN EL AMBITO DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00	100,00	
A010064800571		EMISION DE CONSTANCIA DE POSESION	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00	100,00	
A010064801187		EMISION DE CERTIFICADO DE NUMERACION	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	394,00	100,00	
A010064800544		FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	Muy Alta	CERTIFICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	100,00
A010064800559		COORDINACION CON LA SECRETARIA TECNICA DEL SNCP	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00	100,00	

AEI.05.03 | ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO

CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
A010064800953		DELIMITACION TERRITORIAL DEL DISTRITO	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	100,00
A010064800544		FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	100,00
A010064801005		MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE REJILLAS DE SUMIDEROS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, CUSCO - CUSCO	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	100,00
A010064801003		MANTENIMIENTO DE VAS DEL DISTRITO	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	100,00
A010064801006		MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS Y ADOSADOS LUEGO DE LA INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, CUSCO - CUSCO	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	100,00
A010064800557		FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	100,00
A010064800959		ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACION DE SUJETOS URBANOS Y RURALES	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	100,00
A010064801004		MANTENIMIENTO DE VAS URBANAS (BACHOS, SLUPRY, MANOSTO HOGOS, SARDINELAS Y VEREDAS) EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, CUSCO - CUSCO	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	100,00
A010064800506		ORIENTACION A LA POBLACION SOBRE PROCESO DE REGULARIZACION URBANA, VISACION DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA Y OTROS TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA SOHU	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00	100,00
A010064801007		MANTENIMIENTO DEL PINTADO DE LA SERIALIZACION HORIZONTAL DE LAS VIAS PRINCIPALES Y MIPROS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	100,00
A010064801008		MANTENIMIENTO CON LIMPIEZA Y AFIRMANDO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE LOS AFIRMANDOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	100,00
A010064800953		ELABORACION DE UN PLAN DE SERIALIZACION Y ORDEENAMIENTO DE TRANSITO	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	100,00
A010064800953		INSPECCIONES TECNICAS PARA APROBACION DE PLANES TERRITORIALES	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	100,00
A010064800953		INSPECCIONES TECNICAS PARA APROBACION DE PLANES TERRITORIALES	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00

OEL 06 | PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN
 AEL 06.01 | PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
A01306880112		CAPACITACIÓN SOBRE HIGIENE E INNOVACIÓN ALIMENTARIA A NIÑOS Y PAMIFICADORES; TIENDAS ESCOLARES, QUINTAS Y RESTAURANTES	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	16.67	
A01306880120		OPERATIVOS A CENTROS COMERCIALES, DISCOTECAS, BOTICAS, FARMACIAS Y ACTIVIDADES COMERCIALES EN GENERAL	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL	Muy Alta	OPERATIVOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A01306880148		FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A01306880195		EMISIÓN DE INICIOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES E INFORMES FINALES DE INSTRUCCIÓN CLAUSTRADA	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	100.00
A013068801194		IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE SANCIÓNES E INFORMES FINALES DE INSTRUCCIÓN A LOS LOCALES COMERCIALES	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL	Muy Alta	MEDIDAS CAUTELARES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A01306880143		NOTIFICAR INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE SANCIÓNES E INFORMES FINALES DE INSTRUCCIÓN A LOS LOCALES COMERCIALES	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
A01306880104		PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00

OEL 06.02 | ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS EN EL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
A01306880018		MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, CUSCO	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	
A01306880124		MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

OEL 06.03 | PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
A01306880036		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00
A01306880142		ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	115.00	100.00
A01306880035		FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A01306880141		FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A01306880189		FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A01306880143		FORESTACIÓN PERMANENTE EN EL DISTRITO	COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00

OEL 06.04 | PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
A01306880107		PROMOCIÓN DE RECOLECCIÓN A TRAVÉS DE ECO-CINES RESIDUOS SÓLIDOS	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00
A01306880144		MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO	COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100.00
A013068801031		FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A013068801037		CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS AMBIENTALES	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	100.00
A013068801033		CAPACITACIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	27.00	100.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD / MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.E.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %		
AO10064801040	ACCION	COORDINACION DE EDUCACION AMBIENTAL	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
AO10064801192	ACCION	COORDINACION DE EDUCACION AMBIENTAL	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
AO10064801236	ACCION	COORDINACION DE EDUCACION AMBIENTAL	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO10064801016	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
AO10064801193	ACCION	COORDINACION DE EDUCACION AMBIENTAL	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
AO10064801034	ACCION	COORDINACION DE EDUCACION AMBIENTAL	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00
AO10064801034	ACCION	COORDINACION DE EDUCACION AMBIENTAL	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	73,500.00
EJECUCION FISICA POR AEL 06.04:																							
EJECUCION FISICA POR AEL 06.04: 100.0																							

AEI.06.05 I MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD / MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.E.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %	
AO10064801015	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Kilometro	PROGRAMADO	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	1,480.00
AO10064801024	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	252.80	3,033.60
AO10064801235	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO10064801235	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO10064801014	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO10064801014	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO10064801013	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Tonelada	PROGRAMADO	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	780.00	9,360.00
AO10064801013	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Tonelada	EJECUTADO	572.20	713.49	923.08	783.40	696.09	675.12	651.68	560.77	558.37	554.80	584.11	494.83	7,747.94	82.78		
AO10064801018	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Tonelada	PROGRAMADO	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	26,400.00
AO10064801018	ACCION	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	ACCION	Muy Alta	Tonelada	EJECUTADO	2,695.46	2,444.28	2,698.40	2,632.05	2,724.62	2,700.00	2,558.84	2,625.91	2,650.00	2,800.31	2,730.42	2,976.00	32,316.29	100.00		
OEI.07	CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN																					
AEI.07.01	PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO																					

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD / MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.E.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %	
AO10064801089	ACCION	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO10064801089	ACCION	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	36.00
AO10064801090	ACCION	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO10064801090	ACCION	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO10064801095	ACCION	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
AO10064801095	ACCION	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
AO10064801100	ACCION	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
AO10064801098	ACCION	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
AEI.07.03	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO																					

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD / MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.E.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %	
AO10064801197	ACCION	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION AMBIENTAL	ACCION	Muy Alta	Informe	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
AO10064801197	ACCION	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION AMBIENTAL	ACCION	Muy Alta	Informe	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
EJECUCION FISICA POR AEL 07.01:																						
EJECUCION FISICA POR AEL 07.01: 100.0																						

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE %				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
AO130048801220	ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	
AO130048801084	ATENCIÓN AL PÚBLICO DE SALUD INTEGRAL	COORDINACIÓN DE PUERTO DE SALUD ITINEANTE	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AO130048801205	CAMPAÑAS DE SALUD DESARROLLADAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	CAMPAÑA	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801047	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA	COORDINACIÓN DE ZOOONOSIS	CAMPAÑA	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801114	EDUCACIÓN E INHUMACIÓN	COORDINACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	56.67
AO130048801201	CAPACITACIONES PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAZOICAS Y ZOONOTICAS	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	TALLER	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801048	CAMPAÑAS DE DESARROLLO	COORDINACIÓN DE ZOOONOSIS	CAMPAÑA	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AO130048801115	RENOVACIÓN DE ALQUILER DE CAMPO SANTO, NICHOS U OSARIO	COORDINACIÓN DE FUNERARIOS Y CEMENTERIOS	MANTENIMIENTO	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	85.83
AO130048801083	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE PUERTO DE SALUD ITINEANTE	COORDINACIÓN DE TITENANTE	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AO130048801080	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y ULE	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AO130048801121	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES.	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AO130048801203	CAMPANAS DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, L	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	CAMPAÑA	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801200	CAMPANAS PARA LA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	CAMPAÑA	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801113	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO DE TENERIA PAIAY CENTRAL	COORDINACIÓN DE FUNERARIOS Y CEMENTERIOS	MANTENIMIENTO	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	100.00
AO130048801048	CAMPANAS DE ESTERILIZACIONES EN EL DISTRITO	COORDINACIÓN DE ZOOONOSIS	CAMPAÑA	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801045	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ZOOONOSIS	COORDINACIÓN DE ZOOONOSIS	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AO130048801129	CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE LABORA EN LA GERENCIA.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y SERVICIOS MUNICIPALES.	CAPACITACION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AEI.08.02 I PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PERMANENTE PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EL DISTRITO.								EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.08.01:												91.7					
AO130048801251	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESNUTRICION INFANTIL EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	PROYECTO	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801048	MANTENIMIENTO OPORTUNO DEL ALMACEN DE VASO DE LECHE Y	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	MANTENIMIENTO	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AO130048801043	PROCESO DE EMPADRONAMIENTO Y REEMPADRONAMIENTO PARA EL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE CUSCO	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	REGISTRO	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801046	EMISION DE REPORTES TRIMESTRALES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, INFORMACION SEMESTRAL AL MIDIS E INFORMACION ANUAL AL INEI.	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	REPORTE	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801221	CAPACITACIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	ACCION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801222	CAPACITACIONES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL MANEJO DE LOS RIESGOS DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	CAPACITACION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801223	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS COMITES DE COMUNIDADES RURALES PARA LA IDENTIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA BENEFICARIOS, AMPLIACION DE LOS DATOS EN NUTRICION Y ALIMENTACION, ORGANIZACION,	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	CAPACITACION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130048801224	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS COMITES DE COMUNIDADES RURALES PARA LA IDENTIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA BENEFICARIOS, AMPLIACION DE LOS DATOS EN NUTRICION Y ALIMENTACION, ORGANIZACION,	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	CAPACITACION	Muy Alta	Acción Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

REGULADOR DE COMPLEJOS, VALORES, GESTION Y ADMINISTRACION DEL ESTUDIANTE Y AGASALO POR NAVIDAD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUCION FISICA POR AEL 08.01:												EJECUCION FISICA POR AEL 08.01:								
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		AVANCE ACUMULADO	AVANCE %						
COORDINACION DE YAWA WASI	Muy Alta	ACCION	0.00	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA DE VASO DE LECHE A NIVEL DE DISTRITO	Muy Alta	ACCION	1.00	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
PROGRAMA DE VASO DE LECHE	Muy Alta	PROCESO	0.00	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA DE VASO DE LECHE	Muy Alta	ACCION	1.00	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES	Muy Alta	ACCION	0.00	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TALLER	Muy Alta	TALLER	0.00	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA DE VASO DE LECHE	Muy Alta	ACCION	1.00	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
PROGRAMA DE VASO DE LECHE	Muy Alta	ACCION	0.00	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FISICA POR AEL 09.01: 89.3																									
EJECUCION FISICA POR AEL 09.01: 100.0																									
EJECUCION FISICA POR AEL 09.02: 85.7																									
EJECUCION FISICA POR AEL 09.02: 100.0																									

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
AO10048800428	PROGRAMADO	EMISION DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA, ACUERDOS DE CONCEJO Y DECRETOS	SECRETARIA GENERAL Y TRAMITE DOCUMENTARIO.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		35.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	206.00
AO10048800554	EJECUTADO	DEFENSA LEGAL EN SERIE JUDICIAL FRENTE A PROCESOS DE REVISION JUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		44.00	44.00	43.00	55.00	32.00	41.00	74.00	30.00	62.00	30.00	24.00	98.00	577.00
AO10048800603	PROGRAMADO	REGULAR Y PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES (MOTORHABILIDAD PESADA, VEHICULOS MAYORES Y MENORES) DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	OFICINA DE CONTROL PATRIOMONIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AO10048800604	EJECUTADO	SUPERVISION, CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AO10048800489	PROGRAMADO	SUPERVISION, MONITOREO Y CONTROL DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE METAS	GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
AO10048800487	EJECUTADO	EJECUCION DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO.	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	360.00
AO10048800549	PROGRAMADO	FORMULACION, EVALUACION Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, ETC).	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00
AO10048800540	EJECUTADO	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
AO10048800549	PROGRAMADO	EVALUACION Y CALIFICACION DE LA LEGALIDAD DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, CALIFICAR LA LEGALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO10048800547	EJECUTADO	EJECUCION DE ACTA DE CUMPLIMIENTO DE MANDATO DE OBLIGACION DE HACER Y EJECUCION DE PAGO EN LA CALA DE LA MUNICIPALIDAD Y EJECUCION DE OBLIGACION	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	300.00
AO10048800597	PROGRAMADO	REGISTRO Y ASIGNACION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIOMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN INTERNO	GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
AO10048800610	PROGRAMADO	EMISION DE OPINION LEGAL E INFORMES LEGALES	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	OPINIONES	Acumulado Anual		50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	356.00
AO10048800599	PROGRAMADO	SUPERVISION Y RESGUARDO DE LOS BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	OFICINA DE CONTROL PATRIOMONIAL.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00
AO10048800781	PROGRAMADO	MODIFICACION DE LA CARTERA DE INVERSIONES	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPAH)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	210.00
AO10048800156	PROGRAMADO	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SST	COORDINACION DE SST	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
AO10048800874	PROGRAMADO	FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO10048800661	PROGRAMADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	OFICINA DE PRESUPUESTO.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		150.00	250.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,700.00
AO10048800954	PROGRAMADO	SUPERVISION DE LA INTERCONEXION ENTRE LAS SEDES	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS INFORMATICOS.	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual		30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	3,400.00
AO10048800609	PROGRAMADO	REVISION, ANALISIS Y GESTION DE EXPEDIENTES JUDICIALES EN MATERIA CIVIL, PENAL, LABORAL, ARBITRAL, CONCILIATORIO, CONSTITUCIONAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PROCURADURIA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	276.00
AO10048800423	PROGRAMADO	ACUERDOS INTERMUNICIPALES A TRAVES DE LA COMUNIDAD VALLE SUR CUSCO	ALCALDIA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270.00
AO10048800638	PROGRAMADO	ORGANIZACION DE SESIONES DE CONCEJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y SU REDACCION DE ACTAS	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y TRAMITE DOCUMENTARIO.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00
AO10048800660	PROGRAMADO	MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PRESUPUESTOS DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO.	Muy Alta	REPORTE TECNICO	Acumulado Anual		25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
AEI.10.02	II	INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL						24.00	24.00	21.00	28.00	21.00	19.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	287.00
EJECUCION FISICA POR AFI. 10.01:								EJECUCION FISICA POR AFI. 10.01:												98.0
CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
AO10048800311	PROGRAMADO	RECEPCION Y CONTROL DE BIENES, MATERIALES Y ENTREGA OPORTUNA A LAS AREAS USUARIAS, TRAMITE DOCUMENTARIO COMPLETO	COORDINACION DE ALMACEN CENTRAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
AO10048800603	PROGRAMADO	TOBA DE INVENTARIO ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
AD030680010	SUPERVISION	MONITOREO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00		
AD030680017	CAPACITACION	CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Muy Alta	CAPACITACION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00		
AD030680066	SERVICIO DE LA DEUDA	SERVICIO DE LA DEUDA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00		
AEL.10.04 II ESPACIOS Y MECANISMOS FORTALECIDOS PARA EL INCENTIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.								EJECUCION FISICA POR AEL.10.03:												99.9					
								FISICO												AVANCE ACUMULADO					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
AD030680069	APoyo PERMANENTE PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y VIOLENCIA FAMILIAR	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67	
AD030680065	ELABORACION DEL BOG REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES (APYS, MERCADOS, COMERCIO AMBULATORIO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS)	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
AD030680064	PARTICIPACION DE VISITAS TURISTICAS A LOS CENTROS ARQUEOLOGICOS DEL DISTRITO DE LAS OBRAS	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	33.33	
AD030680062	CAMPANA DE DIFUSION Y CONVOCATORIA A LAS APYS, COMUNIDADES CAMPESINAS Y OSBS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RENOVACION DE CUENTAS	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Muy Alta	CAMPANA	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	
AD030680068	CURSOS DE CAPACITACION PARA EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN (VIOLENCIA, POBREZA, DESASTRES NATURALES, ETC)	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Muy Alta	INFORME	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	25.00	
AD030680049	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, APOYAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE JUNTAS VECINALES, COMUNIDADES CAMPESINAS Y DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DEL DISTRITO	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.80	91.67
AD030680044	ACTUALIZACION DE DATOS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA, COMUNIDADES CAMPESINAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y MERCADOS UNIDOS	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	
AEL.10.05 II PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO								EJECUCION FISICA POR AEL.10.04:												73.8					
								FISICO												AVANCE ACUMULADO					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.																		
AD030680079	SUPERVISION	MONITOREO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS	OFICINA GENERAL DE PROYECTOS	Muy Alta	SUPERVISION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AD030680143	CREACION DE UN ESPACIO DEPORTIVO ENTRE LAS APYS TIERRAS DEL INCA, PRADERAS DEL INCA, MARIA AUXILIADORA Y MARICACHAYOC, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	PROYECTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AD030680124	MEJORAMIENTO DE LA TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOSES IBERA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	PROYECTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AD030680109	SUPERVISION DE LOS MANTENIMIENTOS EN EJECUCION	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Muy Alta	SUPERVISION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AO3006801233	ESTUPO DE PRE INVERSION		OFICINA FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AD030680142	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA APY MUYAY DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	PROYECTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		
AD030680146	CREACION DEL SERVICIO DE ACOGIDA A OTROS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE DECRETOS EN EL SECTOR DE MOLLEJAY DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	PROYECTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		
AD030680194	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD PEATONAL EN LA URB. PUERTO LIBERTADOR DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	PROYECTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		
AD030680193	MEJORAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	OFICINA FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	OFICINA FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AD030680095	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA SAN AGUSTIN DEL SECTOR DE SACACAWILLA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AD030680084	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD PEATONAL EN LA URB. PUERTO LIBERTADOR, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE C	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	PROYECTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AD030680097	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO ANDINO TANCANAVOC DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	PROYECTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AD030680085	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA APY SOLNOCENTE DE ALTO OSHOQ DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		
AD030680086	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA APY SOLNOCENTE DE ALTO OSHOQ DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	Muy Alta	PROYECTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		
								EJECUCION FISICA POR AEL.10.04:												100.00					

EJECUTADO	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 10.09:										95.5
	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL											
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I											
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II											
96.56											
96.20											
96.99											

TABLA RESÚMEN

Año: 2025	[0%-75%]	[75%-95%]	-95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN	AO EN SEGUIMIENTO
Acciones Estratégicas	1	7	26	34		472
Actividades Operativas (Ejecución física)	23	16	433	472		0

NOTAS:

- (1) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en programación.
- (2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.
 - b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.
 - c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.
- (3) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (Ejecución acumulada / programación acumulada) * 100.
 - b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (Ejecución / programación) * 100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.
 - c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.
- (4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte.
- (5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.
- (6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:
 - a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."
 - b) No entra en el promedio las AO con "S.P."
- (7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.
- (8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a los AEL tipo I.
- (9) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a los AEL tipo II.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Lic. Kresling Castro Mozo
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Édior. María Magdalena Quiroz Zamalloa
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y DISEÑO